

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES



**ESTADO SITUACIONAL DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN EL
CENTRO DE RESCATE “ESPERANZA VERDE” BELLO HORIZONTE, REGIÓN
UCAYALI**

Tesis

Para optar el título de:

INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

PRESENTADO POR:

LLOSELY ANDREA GHIO ALVITES

Tingo María – Perú

2025



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 041-2025-FRNR-UNAS

Los que suscriben, Miembros del Jurado de Tesis, reunidos con fecha 12 de noviembre de 2024, a horas 6:00 p.m. de la Escuela Profesional de Ingeniería en Conservación de Suelos y Agua de la Facultad de Recursos Naturales Renovables para calificar la tesis titulada:

“ESTADO SITUACIONAL DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN EL CENTRO DE RESCATE “ESPERANZA VERDE” BELLO HORIZONTE, REGIÓN UCAYALI”

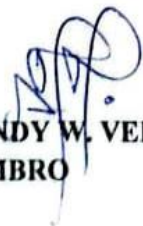
Presentado por la Bachiller: **GHIO ALVITES, LLOSELY ANDREA**, después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las interrogantes formuladas por el Jurado, se declara **APROBADO** con el calificativo de “MUY BUENA”.

En consecuencia, la sustentante queda apto para optar el Título Profesional de **INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** que será aprobado por el Consejo de Facultad, Tramitándolo al Consejo Universitario para el otorgamiento del Título Correspondiente.

Tingo María, 09 de abril de 2025


Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO
PRESIDENTE


Ing. MSc. WARREN RIOS GARCIA
MIEMBRO


Ing. MSc. ANDY W. VELA ZEVALLOS
MIEMBRO


Dra. YANE LEVI RUIZ
ASESOR





CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 187 - 2025 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
ESTADO SITUACIONAL DE LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN EL CENTRO DE RESCATE "ESPERANZA VERDE" BELLO HORIZONTE, REGIÓN UCAYALI	LLOSELY ANDREA GHIO ALVITES	14 % Catorce

Tingo María, 16 de junio de 2025


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Dr. Tomas Menacho Mallqui
JEFE

DEDICATORIA

La tesis dedico a:

A Dios porque él es quien guía mi camino, es mi fortaleza y mi luz en momentos de dificultad. Es quien ha permitido que llegue a esta etapa de mi vida.

A mis padres, Julio Ghio Daga y Gilma Alvites Bartra por acompañarme en este camino de aprendizaje brindándome su amor incondicional, su apoyo, su comprensión y sacrificio.

A mis abuelos, que han sido mi mayor motivación y soporte; por brindarme los mejores consejos y enseñanzas sobre el amor, la fe y la humildad.

AGRADECIMIENTOS

- En primer lugar, quiero agradecer a Dios, sin él nada sería posible, por que ha permitido que llegue a esta etapa importante de mi crecimiento personal y profesional; por todas las bendiciones que eh recibido y por la fortaleza que me ha dado ante las adversidades de la vida. Agradezco por haber puesto en mi camino a las personas indicadas que nunca soltaron mi mano, a mi padre y a mi madre que han sido mayor ejemplo de amor, disciplina y responsabilidad.
- A los docentes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a los docentes de Facultad de Recursos Naturales Renovables y sobre todo a los docentes de la escuela profesional de IRNR por brindarme sus conocimientos académicos, valores y experiencias vividas durante los ciclos. Agradezco a la Dra. Yané Levi Ruiz por asesorarme en la presente investigación, por permitirme desarrollar mi proyecto y creer en mí; Asimismo al ing. Frits Palomino Vera por sus consejos y conocimiento durante este periodo; mi admiración siempre por ellos.
- La presente investigación tampoco hubiera sido posible sin la aprobación y el apoyo de los directores del centro de rescate “Esperanza Verde”, Sr. Douwe Frank Bakker y a la Sra. Olivia Conrads, que han aportado sus conocimientos, sugerencias y dedicación durante mi estadía.
- Finalmente quiero agradecer a todos mis amigos por apoyarme y estar conmigo en los buenos y malos momentos; a mis compañeros de la universidad por su apoyo, cariño y experiencias vividas en todo este tiempo, a cada uno de ellos los llevaré en mi corazón.

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Objetivo general.....	2
1.2. Objetivos específicos	2
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	3
2.1. Antecedentes.....	3
2.1.1. Internacionales	3
2.1.2. Nacionales.....	5
2.2. Bases teóricas.....	7
2.2.1. Manejo de Fauna Silvestre.....	7
2.2.2. Centro de Rescate de animales silvestres	8
2.2.3. Estado situacional del centro de rescate	8
2.3. Bases conceptuales	10
2.3.1. Animales Silvestres.....	10
2.3.2. Liberación de fauna silvestre	14
2.3.3. Permanencia en cautiverio de la fauna silvestre	14
2.3.4. Mortalidad de la fauna silvestre.....	14
2.3.5. Tráfico ilegal de fauna silvestre.....	14
2.4. Base Legal	14
2.4.1. Ley Forestal y de Fauna silvestre 29763	14
2.4.2. Ley N° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.....	14
2.4.3. Decreto Ley N° 21080, aprueba Convención para el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre	14
2.4.4. Decreto supremo N° 019 - 2015 – MINAGRI.....	15
2.4.5. Decreto supremo N° 004-2014-MINAGRI.....	15
III. MATERIALES Y MÉTODOS	16
3.1. Lugar de ejecución.....	16
3.1.1. Ubicación política	16
3.1.2. Ubicación geográfica	16
3.1.3. Condiciones climáticas	16
3.1.4. Zona de vida.....	17

3.1.5.	Descripción del centro de rescate “Esperanza Verde”.....	17
3.2.	Materiales y equipos	19
3.2.1.	Material biológico.....	19
3.2.2.	Materiales y herramientas	19
3.2.3.	Equipos	19
3.3.	Criterios de la investigación	19
3.3.1.	Enfoque de investigación.....	19
3.3.2.	Tipo de investigación.....	19
3.3.3.	Nivel de la investigación.....	20
3.3.4.	Diseño de la investigación	20
3.3.5.	Variables de estudio.....	20
3.3.6.	Técnicas e instrumentos de colección de datos	21
3.4.	Metodología.....	21
3.4.1.	Descripción de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”.....	21
3.4.2.	Descripción de la procedencia de los especímenes de fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde" entre el año 2018 – 2022	22
3.4.3.	Evaluación de la categoría de amenaza de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” entre el año 2018 – 2022	23
3.4.4.	Descripción del destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” entre el año 2018 - 2022.....	24
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
4.1.	Descripción de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”	25
4.2.	Identificación de la procedencia de los especímenes de fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde"	29
4.2.1.	Especímenes por “Clase” de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"	29
4.2.2.	Especímenes por “Orden” de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"	30
4.2.3.	Especímenes por “Familia” de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"	31

4.2.4. Especímenes por “especie” de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"	34
4.2.5. Procedencia de los especímenes de fauna silvestre al centro de rescate "Esperanza Verde"	37
4.3. Categorización del riesgo de extinción mediante la escala de la UICN a las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”	38
4.4. Descripción del destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”	42
V. CONCLUSIONES	45
VI. PROPUESTAS A FUTURO.....	46
VII. REFERENCIAS.....	47
Anexos	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1. Listado de aves silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.	11
2. Listado de mamíferos silvestres vivos que se decomisaron en el Perú.	12
3. Listado de resptiles silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.	12
4. Listado de anfibios silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.	13
5. Variable, dimensiones e indicadores en estudio.	20
6. Dimensiones de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”.	26
7. Cantidad de especímenes por clase de la fauna silvestre registrados en el centro de Rescate Esperanza Verde.	29
8. Cantidad de especímenes por orden taxonómico de la fauna silvestre.	30
9. Cantidad de especímenes por familia de la fauna silvestre.	32
10. Cantidad de individuos por especie de la fauna silvestre.	34
11. Procedencia del rescate anual de la fauna silvestre en el centro de rescate.	37
12. Categorización del riesgo de extinción mediante la escala de la UICN y el apéndice CITES.	38
13. Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante la escala de la UICN y el apéndice CITES.	40
14. Destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”.	42
15. Datos de la taxonomía y entrega de la fauna silvestre.	52
16. Destino final por especie de fauna silvestre.	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1. Categoría de amenaza de acuerdo a la lista roja de la UICN (SERFOR, 2018).....	10
2. Característica del río Aguaytia, distrito Curimaná, región Ucayali	16
3. Comportamiento de la temperatura y precipitación en el departamento de Ucayali.....	17
4. Logo del centro de rescate “Esperanza Verde”.	19
5. Instalación y modificación del encierre para sajinos.....	21
6. Acceso al reporte anual del año 2022 del centro de rescate “Esperanza Verde”.	22
7. Entrega por decomiso de Ateles chamek por la ATFFS – Tingo María (Izquierda) y entrega voluntaria por parte de los pobladores (Derecha).	23
8. Acceso a la página web del SINIA para categorizar las amenazas.	23
9. Liberación de Didelphis marsupialis a su hábitat natural (izquierda) y alojamiento temporal de Ateles chamek bajo la vigilancia y cuidados de los voluntarios en manejo de fauna silvestre (derecha).	24
10. Muerte de la especie Leopardus wiedii, producida por una enfermedad.	24
11. Instalaciones de la clínica del centro de rescate Esperanza Verde.....	27
12. Instalaciones del área de cuarentena del centro de rescate Esperanza Verde	27
13. Instalación de una las jaulas de los primates del centro de rescate Esperanza Verde.	28
14. Instalaciones para el personal (cocina para voluntarios) del centro de rescate Esperanza Verde.....	28
15. Proporción de especímenes por clase de fauna silvestre en el centro de rescate.....	29
16. Proporción de especímenes por orden de fauna silvestre en el centro de rescate.....	31
17. Proporción de especímenes por familias de fauna silvestre en el centro de rescate.....	33
18. Especie de fauna silvestre con mayor frecuencia en el centro de rescate.	36
19. Procedencia del rescate de la fauna silvestre en el centro de rescate.	37

20.	Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante la escala de la UICN.	41
21.	Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante el apéndice CITES.	41
22.	Proporción del destino final de las especies de fauna silvestres en el centro de rescate “Esperanza Verde”.	42
23.	Proporción de las especies con mayor cantidad de especímenes liberadas en el centro de rescate “Esperanza Verde”.	43
24.	Proporción de las especies con mayor cantidad de especímenes muertas en el centro de rescate “Esperanza Verde”.	44
25.	Mapa de ubicación del centro de rescate Esperanza Verde.....	70
26.	Instalaciones para el personal (cuarto de voluntarios).	71
27.	Instalaciones para el personal (Casa de los directores).	71
28.	Instalaciones para los animales.	72
29.	Instalaciones (Encierre para reptiles acuáticos).	72
30.	Instalaciones (Encierre para reptiles).	73
31.	Bodega (Preparación de alimentos para animales).....	73
32.	Traslado de alimentos en peque-peque.	74
33.	Bodega (Insumos para la preparación de alimentos).....	74
34.	Cronograma de tours y horarios (Bodega).	75
35.	Preparación de alimentos para los animales (Bodega).....	75
36.	Instalaciones de la cuarentena de la especie <i>Chelonoidis denticulata</i> “Motelos de patas amarilla.	76
37.	Necropsia a un espécimen de ave (Clínica).....	76
38.	Identificación taxonómica de la especie <i>Sapajus macrocephalus</i>	77
39.	Programación semanal para los voluntarios.	77
40.	Programación extra de convivencia personal.	78
41.	Limpieza de encierre Xena para la especie <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	78
42.	Limpieza de jaula de aves.	79
43.	Alimentos para los monos que se encuentran en semicautiverio.	79
44.	Levantamiento de las mesas colgantes.	80
45.	Alimentos para la especie <i>Dasyprocta fuliginosa</i>	80
46.	Alimentos para la especie <i>Pteroglossus castanotis</i>	81
47.	Alimentos para la especie <i>Penelope jacquacu</i>	81

48.	Alimentos para la especie <i>Alouatta seniculus</i>	82
49.	Alimentos para la especie <i>Aotus nancymaae</i>	82
50.	Cuidados iniciales para la especie <i>Aotus nancymaae</i>	83
51.	Especie <i>Leopardus wiedii</i> “margay”.	83
52.	Especie <i>Leopardus pardalis</i> “Tigrillo, ocelote”.....	84
53.	Especie <i>Ateles chamek</i> “maquisapa”.	84
54.	Especie <i>Chelonoidis denticulata</i> “Motelos de patas amarilla”.....	85
55.	Especie <i>Boa constrictor</i> “Boa mantona”.	85
56.	Especie <i>Nasua nasua</i> “Coatí de cola anillada”.	86
57.	Cuidados iniciales y rehabilitación de la especie <i>Lagothrix Lagothricha</i>	86
58.	Identificación taxonómica de la especie <i>Didelphis marsupialis</i>	87
59.	Identificación taxonómica de la especie <i>Cebus unicolor</i>	87
60.	Plato de comida para el personal de Esperanza verde.....	88
61.	Almuerzo de los Voluntarios de Esperanza verde.....	88
62.	Oficina de estudio dentro de la clínica.	89
63.	Adquisición de registro de datos.	89
64.	Lista de hojas para alimento de algunas especies.....	90
65.	Hoja <i>Inga edulis</i> recolectada para alimentar a algunas especies de animales	90
66.	Voluntarios en el centro de rescate “Esperanza Verde”.....	91
67.	Constancia de ejecución de la tesis.	92
68.	Croquis del centro de rescate “Esperanza Verde”.....	93
69.	Autorización de funcionamiento del Centro de Rescate “Esperanza Verde”	95

RESUMEN

En la investigación se consideró evaluar las condiciones de las especies de fauna silvestre del Centro de rescate “Esperanza Verde”, la misma que se localiza a orillas del río Aguaytía en la región Ucayali del Perú. Se utilizó un estudio tipo retrospectivo accediendo como voluntaria para colaborar con las labores diarias y solicitar la documentación de los animales registrados del 2018 al 2022, de los registros se recopiló datos de las instalaciones, procedencia de rescate, categoría de amenaza y el destino final de los animales, los datos de preferencia de los últimos años fueron verificados durante el período de estadía en dicho centro; los datos fueron analizados empleando la estadística descriptiva. Como resultados, el centro de rescate posee los ambientes de clínica, cuarentena, jaulas e instalaciones para el personal, muy acordes a la normativa y acondicionados para cada especie de animal rescatado; en el periodo de tiempo señalado, hubo 1 547 especímenes, siendo el 64,38% de la clase Aves, el 63,22% del Orden Psittaciformes, el 63,22% de la familia Psittacidae y *Brotogeris versicolurus* fue la más frecuente (57,79%), de los cuales, la mayoría procedieron de decomisos (93,54%); de acuerdo al Libro Rojo hubo más especies de “Casi amenazado” y según la CITES se registró mayor especies de la categoría II (52,17%), en el caso del destino final, el 56,31% fueron liberados. Se concluye que, la situación de los animales del centro estudiado es alentadora debido a que vienen cumpliendo su finalidad de creación que es la liberación a su medio natural.

Palabras claves: Decomisos, fauna silvestre, lesiones, liberación, mortalidad.

ABSTRACT

In the research, it was considered to evaluate the conditions of wild animals at the "Esperanza Verde" Rescue Center, which is located on the banks of the Aguaytía River in the Ucayali region of Peru. A retrospective study was conducted by volunteering to participate in daily tasks and requesting documentation of registered animals from 2018 to 2022. Data on facilities, rescue origin, threat category, and final destination of the animals were collected from the records. Preference data from previous years were verified during the stay at the center; the data were analyzed using descriptive statistics. As a result, the rescue center has clinic areas, quarantine facilities, cages, and staff facilities, all in accordance with regulations and tailored to each rescued animal species. During the specified period, there were 1,547 specimens, with 64.38% being birds, 63.22% belonging to the order Psittaciformes, and 63.22% from the family Psittacidae. *Brotogeris versicolurus* was the most frequent species (57.79%), the majority of which were from confiscations (93.54%). According to the IUCN, there were more species classified as "Least Concern," and according to CITES, most species were classified as category II (52.17%). Regarding final disposition, 56.31% were released. In conclusion, the situation of the animals at the studied center is encouraging as they are fulfilling their purpose of creation, which is the release back into their natural habitat.

Keywords: Confiscations, wildlife, injuries, release, mortality.

I. INTRODUCCIÓN

La fauna silvestre se entiende según el Reglamento N° 29763 a la totalidad de especies de animales no domesticadas, nativas o exóticas, e incluye su diversidad genética que se encuentran viviendo de manera libre dentro del territorio peruano. En el país existe una gran variedad de fauna silvestre por lo cual es de suma importancia que se realice una adecuada gestión y manejo de estos especímenes.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el país fue considerado entre los 10 países que sobresalen debido a la elevada biodiversidad de la Tierra (FAO, 2016), pero, la elevada frecuencia del tráfico ilegal de muchos individuos de especies de fauna silvestre dentro del Perú y también a nivel internacional compromete a que en el futuro se llegaría a ocasionar que se extingan algunas especies en el caso de no adoptarse algunos mecanismos para poder controlarlos, supervisarlos y sensibilizar a las personas respecto a la realidad que vienen afrontando las especies de fauna silvestre.

Estos animales silvestres que provienen de decomisos o hallados en abandono tienen la facultad de ser entregados a instituciones como el centro de rescate para que se puedan rehabilitar prosiguiendo los lineamientos de disposición de la fauna silvestre emitidos por parte del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Diversas prácticas por parte de la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre han tomado operaciones con la cual buscan que se afronte al tráfico ilegal, en las que varias de ellas se han visto restringidas por diferentes causas. Los centros de rescate tienen por objetivo rehabilitar a los especímenes que han sido decomisadas o halladas en abandono según los lineamientos aprobados por el SERFOR; asimismo bajo lineamientos técnicos enfocados en la infraestructura y manejo para las especies o grupos taxonómicos (Ley 29763).

En tal contexto, se formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el estado situacional de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” Bello Horizonte, región Ucayali?

Dada la importancia sobre las condiciones de los animales silvestres en el centro de rescate Esperanza Verde, el presente trabajo de investigación pretende generar información a los estudiantes universitarios enfocados en la fauna silvestre, autoridades competentes y a la población sobre el estado situacional de cada espécimen de fauna silvestre; asimismo servirá como existencia de antecedentes para futuras investigaciones sobre el estado situacional de los animales silvestres en el centro de rescate Esperanza Verde.

Los resultados de la investigación serán de gran valor para aquellos investigadores que buscan información acerca de las condiciones de la fauna silvestre que se encuentran en el centro de rescate y tengan interés en ello, tomen decisiones asertivas para futuros proyectos.

1.1. Objetivo general

- Evaluar el estado situacional de las especies de fauna silvestre en el Centro de Rescate “Esperanza Verde” Bello Horizonte, Región Ucayali.

1.2. Objetivos específicos

- Describir las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”.
- Identificar la procedencia de los especímenes de fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde".
- Categorizar el riesgo de extinción mediante la escala de la UICN a las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”.
- Describir el destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

En la ciudad de Guayaquil, Richards et al. (2021) identificaron las especies que son afectados debido al tráfico ilegal de fauna silvestre donde obtuvieron reportes sobre la procedencia de rescate, la existencia de lesión, la gravedad de lesión, así como la tasa de mortalidad. La metodología que utilizó en la determinación de la gravedad de cada lesión se basó en una escala abreviada de lesiones considerada por Robertson (2018). Cada lesión se clasificó por sistema corporal como lo consideran Rapsang y Shyam (2015), siendo dividido el cuerpo en regiones como: (1) cabeza y cuello, (2) cara, (3) tórax, (4) abdomen, (5) extremidades, y (6) cinturón escapular y pelviano. Los resultados fueron que la mayoría de los animales no tuvieron lesiones (78%) y solamente fueron pocos con lesión grave (2%). La frecuencia del nivel de lesiones para las aves, mamíferos y reptiles. En la literatura hubo ausencia de reportes similares sin lograr la contrastación de los datos encontrados; se concluyó que hubo 9,79% de mortalidad, de los cuales en las aves se registró 15%, en mamíferos hubo 17,5% y en reptiles se encontró 1,6%, siendo este resultado similar al reporte de Morocho y Reyes (2012) en la zona de Zamora Chinchipe - Ecuador, donde los mamíferos registraron 49,6% de mortalidad, las aves 38,4% y los reptiles solamente 12,1% de mortalidad.

Tabares (2021) en un estudio implementó y realizó sugerencias al protocolo de rehabilitar y liberar la fauna que se rescata del tráfico realizado en el Hogar de Paso de Fauna Silvestre de Cornare. Instauró cada mecanismo que favorece a recuperar no solamente del comportamiento, sino inclusive nutricional y clínica de cada animal. Supo incluir cada actividad para monitorear y seguir su conducta, enriquecer el hábitat y varios ejercicios físicos y auditivos, que van a permitir a cada individuo en que avance en su relación no solamente con el espacio, sino también con cada particularidad propia de su especie. En la fase de campo se rehabilitó y liberó en nueve municipios un total de 105 animales distribuidos en 25 especies de 12 órdenes de aves, mamíferos y reptiles. Se concluye que, el ambiente apropiado, la rehabilitación íntegra y la disposición final, suelen demandar de varios recursos humanos y materiales muy importantes, los mismos que son materializados en un compendio de necesidades para que cada animal cuyo fin sea reintegrarse a la vida silvestre.

En la provincia del Guayas, Bazurto (2018) evaluó la composición de especies traficadas de fauna silvestre emprendida entre los años 2015 hasta el 2017 localizados en la Reserva Ecológica Manglares Churute, que viene a ser un área protegida y lo administra

el Ministerio del Ambiente. Reportó en total 225 procesos distribuidos en rescates y retenciones donde fueron involucrados 46 especies, se encontró más tráfico ilegal de *Podocnemis expansa*, *Dasyprocta punctata* y *Brotogeris pyrrhoptera*. Del total de especies reportadas, *Alouatta palliata*, *Ara ambiguus*, *Brotogeris pyrrhoptera*, *Crocodylus acutus*, *Lagothrix lagothricha*, *Lontra longicaudis*, *Ortalis erythroptera* y *Psittacara erythrogegens* estuvieron dentro de la Lista Roja elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), mientras que, *Alouatta palliata*, *Ara ambiguus*, *Boa constrictor*, *Brotogeris pyrrhoptera*, *Chelydra acutirostris*, *Choloepus hoffmanni*, *Coendou* sp., *Crocodylus acutus*, *Cyclopes didactylus*, *Drymarchon melanurus*, *Lagothrix lagothricha*, *Leopardus pardalis*, *Lontra longicaudis*, *Odocoileus peruvianus*, *Ortalis erythroptera*, *Pecari tajacu*, *Podocnemis expansa*, *Psittacara erythrogegens* y *Saimiri sciureus* están en la Lista Roja del Ecuador. Da como recomendación que se planifiquen estrategias de conservación con fines de proteger la fauna silvestre.

Choperena y Mancera-Rodríguez (2016) presentaron disposiciones de metodologías orientadas durante las etapas para pre-liberar, liberar, seguir y monitorear la fauna silvestre que se encuentran sometidas un programa para rehabilitarlas. Dichos lineamientos suelen facilitar que se tomen cada decisión acertada, con la cual se incrementaría la sobrevivencia y adaptación exitosa de cada ejemplar dentro de la población liberada. Son descritos cada requerimiento mínimo a considerarse durante el proceso serán dependientes de cada grupo taxonómico. Entre dichos requerimientos se encuentran: su procedencia, coordenadas geográficas, estado sanitario, comportamiento o genética, tipo de marca, evaluación ecológica previa para el lugar seleccionado, el tipo de liberación, las evaluaciones de la fauna en el proceso de monitoreo y seguimiento, cada intervención, además de cada requisito técnico y logístico necesario con la cual se alcance el objetivo de reintroducción.

En la provincia de Orellana, Ordoñez (2012) realizó un estudio abarcando la Reserva de Biosfera Yasuní, proponiendo que se investigue su procedencia, la manera de obtenerlos y el destino asignado a la especie que se trafica; principalmente se encontró varias especies que provenían de la selva cerca a Joya de los Sachas y Orellana. Fue realizado el inventario de la fauna silvestre encontrada en posesión de las personas, obteniendo como resultado que el 71% fueron aves, el 16% reptiles y un 13% fueron los mamíferos. Respecto al estatus higiénico-sanitario que se encontraban en cautiverio, la mayor cantidad de animales se encontraban en situaciones desfavorables. Además, es notorio que el Ministerio del Ambiente del Ecuador realizó acciones de prevención y evitar que se comercialice la fauna silvestre mediante decomisos en lugares estratégicos dentro y fuera de la provincia con resultados gratos.

En Colombia, Barragán y Brieva (2005) estudiaron micobacteriosis y tuberculosis en primates del neotrópico que estuvieron en cautiverio; consideraron que, respecto a la tuberculosis, resulta primordial para el personal que trabaja con los primates que conozca el riesgo epidemiológico vinculado al manejo, rehabilitación y liberación, tanto de cada especie en cautiverio, así como de la población en vida silvestre. Los fines de la investigación sobre las patologías citadas sirve para que se complemente la información existente y se implementen los programas eficaces concernientes al manejo sanitario y preventivo de primates que se encuentran en peligro garantizando su respectiva conservación.

En Argentina siendo un país con gran cantidad de especies afectadas por el tráfico legal e ilegal de fauna silvestre, es uno de los principales proveedores de cueros, pieles y animales traficados vivos; Aprile y Bertonatti (1996) hicieron un trabajo realizado sobre rehabilitación de fauna, que tuvieron como objetivo que se le brinde a cada animal rehabilitado el mejor destino a los fines de la conservación como son: liberación, derivación, adopción; mencionan que se deben evaluar distintos tipos de elementos útiles como: contar con la cantidad adecuada de personas que participen en la atención potencial donante de animal, relación con la autoridad para que los deriven, tener registro de datos, correspondencia general; que se busque y mantenga el recurso económico; se difunda e instruya; chequear o retirar al animal previo a que acepten la donación; dirijan las labores; atiendan el aspecto sanitario de cada animal; controlen y mantengan el vehículo: adquisición de medicamentos y alimentos; limpien, higienicen, alimenten, suministren agua y den medicamentos, limpieza general de cada recinto y se aplique cada método para rehabilitar; controles administrativos. Posterior a ello se concluyó que el presente trabajo presentó un extracto sobre aspectos principales referidos a rehabilitar la fauna para que sea luego liberada. Asimismo, siendo importante esta actividad para la conservación por sus impactos positivos o negativos y la creciente necesidad de información se describieron distintos métodos para rehabilitar, exhortaciones del riesgo que corre y consejo de las personas que vienen laborando en campo.

2.1.2. Nacionales

De acuerdo a la noticia impartida por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA, 2022), especialistas de la Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre [ATFFS] Selva Central evaluaron a dos *Leopardus tigrinus* (oncillas), dos *Leopardus wiedii* (margays), un *Galictis vittata* (grisón) y dos *Lagothrix lagotricha* (monos choro), víctimas del tráfico ilegal siendo reubicados a tres centros de cría autorizados con la finalidad de que se les rehabilite brindándoles una atención especializada.

SERFOR (2022) estableció el 20 de enero los lineamientos puntuales para

que se elaboren las declaraciones de manejo de fauna silvestre y de los planes de manejo de fauna silvestre para el zoológico. En la que tiene por finalidad manejar de manera sostenible el recurso de la fauna silvestre en cautiverio y/o semicautiverio y en la que menciona la descripción de las instalaciones que se debe considerar, como los requerimientos mínimos para mamíferos que van desde los 2 m² como es el caso del orden de los Lagomorpha y roedores, hasta áreas de 500 m² mínimos que se considera para los del orden Artiodactyla; las aves teniendo como requerimiento mínimo de 1 m² como es el caso del orden Columbiformes hasta los 100 m² donde puede albergar especies del orden Struthioniformes; asimismo los requerimientos establecidos como mínimo para el manejo de reptiles teniendo áreas desde 1 m² como los Testudines \leq 10 cm de largo del caparazón, hasta los 40 m² mínimos para las especies del orden Crocodylia.

No solamente la fauna silvestre se ve perjudicada por el tráfico ilegal, sino por accidentes ocasionados por vehículos en las carreteras, al respecto, en la carretera Sullana-Lancones, Hurtado (2021) registró la fauna silvestre que murieron al ser atropellados, encontrando 470 especímenes distribuidos en 4 clases, 17 órdenes, 30 familias y 45 especies. Mayor cantidad de especies se registró para la familia Colubridae con 7 especies y Columbidae con 4 especies, mientras que, números elevados de individuos se reportó para la familia Bufonidae (104 ind.) y Colubridae (69 ind.). La especie más abundante fue *Rhinella marina* con 104 ind., *Dicrodon guttulatatum* con 60 ind., *Mimus longicaudatus* con 34 ind., *Lycalopex sechurae* con 32 ind. y *Didelphis marsupialis* con 26 individuos. Hubo especies observadas a 31 km como *R. marina*, 28 km para *D. guttulatatum*, 25 km para *M. longicaudatus*, 20 km para *L. sechurae* y 19 km para la especie *Mastigodryas heathii*. Mayor cantidad de individuos se registró para la zona de bosque seco con 214 ind., zona de cultivo con 164 ind. y la zona urbana con 92 individuos. Respecto al sexo, predominó animales hembras con 152 ind. (32 %), los machos fueron 87 individuos (19 %), los demás ejemplares fueron indeterminados con 231 individuos (49 %). Mayores abundancias fueron animales adultos con 293 individuos (62 %) y el grupo de los juveniles fueron 177 especímenes (38%).

En Loreto, Canelo (2021) determinó que, en comparación a los demás países, en el Perú, la fauna silvestre no solamente abarca a los especímenes vivos, también incluye a los individuos muertos, sus huevos y cualquiera de sus partes o los derivados, cuando se encuentran en cautiverio, el producto y servicio obtenidos de los mismos. Con lo desarrollado la ley a nivel nacional e internacional con fines de que se prevenga y combata dicho delito, por la naturaleza clandestina y que participan distintas redes criminales, resulta ser dificultoso su caracterización, cuantificación y vigilancia, razón por la cual, el departamento de Loreto que

posee alta biodiversidad resulta ser el que tiene mayor afectación por el tráfico ilegal. Durante cinco (05) años, el personal del Gobierno Regional de Loreto logró decomisar a 970 individuos vivos, siendo resaltante 22 de ellos por encontrarse dentro de las categorías de amenaza.

En el Perú hasta el año (2021) existen 68 establecimientos autorizados para su funcionamiento en centro de rescates, zoológicos, centros de conservación para aquellos especímenes de fauna silvestre que fueron extraídos del tráfico ilegal de su hábitat natural y ser recuperados por las autoridades; siendo el órgano supervisor el OSINFOR (Organismo de supervisión de los recursos Forestales y de Fauna Silvestre) que asegura salvaguardar la vida de estos animales bajo requerimientos legales y técnicos supervisando periódicamente el manejo responsable y sostenible de estos ejemplares; asimismo la entidad competente se encarga de supervisar y fiscalizar que los centros de crías autorizados cumplan con brindar el mantenimiento adecuado al ser entregados en calidad de custodia por las autoridades (OSINFOR, 2021).

En Loreto, Velásquez-Varela et al. (2011) contaron con la normativa técnica apropiada para que manejen y rehabiliten el manatí bajo condición de cautiverio; cuya metodología fueron los aspectos legales y técnicos que se establecieron sobre la rehabilitación y manejo de mamíferos acuáticos de la Amazonía plasmados bajo la Ordenanza Regional N° 018-2008-GRL/CR, siendo estos adoptados en la Fundación Iquitos–Centro de Rescate Amazónico cuya administración está dada por ACOBIA-DWAZOO contando con autorización en el país. Asimismo, también se registraron al implantarles un microchip tipo AVID o Angel donde adicionalmente suelen registrarse la temperatura del cuerpo, se realizó las tomas fotográficas de cicatrices y machas, mediciones biométricas, obtención de muestras genéticas, etc. Los resultados entre el 2007 hasta el 2010, fue que se rescató un total de 28 individuos que se distribuyeron en 17 vivos hasta la culminación del estudio conformado por 6 adultos, 9 juveniles y 2 crías. Respecto al sexo, 7 fueron machos y 10 hembras; se concluyó que en el Centro de Rescate Amazónico se permitió el inicio del proceso de conservar el manatí de la Amazonía peruana, pero se tienen instalaciones provisionales, siendo esta institución un lugar donde hay oportunidad de supervivencia para los especímenes que se recuperan, rescatan o decomisan por cada autoridad competente.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Manejo de Fauna Silvestre

Según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2015) el manejo de fauna silvestre es la acción de evaluar, caracterizar, planificar, aprovechar, investigar, controlar, enriquecer entre otras gestiones de controlar los hábitats de las poblaciones de especímenes de

fauna silvestre, con el objetivo de que se asegure la producción de manera sostenible cada bien, provea servicio y se conserve la biodiversidad.

2.2.2. Centro de Rescate de animales silvestres

Son establecimientos enfocados en el manejo y rehabilitación de especímenes de fauna silvestre ya sea mediante decomisos o hallados en abandono, que también están facultadas a que realicen acciones económicas contribuyendo con su mantenimiento a excepción de que se vendan los especímenes, asimismo suelen conducirlos a entidades del Estado como ARFFS, SERFOR u alguna otra institución privada (Ley 29763).

2.2.2.1. Rehabilitación de fauna silvestre

Etimológicamente, rehabilitar proviene del latín *re* cuyo significado es volver y también *habilitare* cuyo significado es capacidad, razón por la cual, rehabilitar viene a ser el proceso mediante el cual suele recapacitarse al individuo el cual por distintos motivos se trasladó de su hábitat nativo, cuya finalidad es que se vuelva a integrarse a un espacio natural que puede ser el mismo de donde se extrajo u algo muy similar (Aprile y Bertonatti, 1996).

Asimismo, es el manejo de los especímenes realizados con fines de que se garantice a un animal encontrarse muy preparado en afrontar su vida nueva en el estado natural y propio de ello, luego de permanecer retenidos o en cautiverio. La rehabilitación tiene dos enfoques profesionales como: La rehabilitación física y la rehabilitación biológica o comportamental. (Brieva 2000).

2.2.3. Estado situacional del centro de rescate

2.2.3.1. Recepción de especímenes de fauna silvestre

La recepción de animales silvestres es importante para un adecuado manejo de especímenes decomisados o hallados en abandono. Las instituciones receptoras como los zoológicos, centro de rescate, centro de custodia temporal, etc.; cuenten con personal capacitado en operativa, logística y técnica para realizar este trabajo. Asimismo, debe tener instalaciones e infraestructuras adecuadas para que se mantengan a los especímenes de fauna silvestre desde su ingreso con presupuesto para su alimentación y cuidados iniciales.

Existe una herramienta útil para el centro de cría en cautividad como son el modelo de ficha de recepción individual y grupal para ejemplares vivos de fauna silvestre procedentes de decomisos o hallados en abandono, las mismas que no poseen como finalidad que reemplacen el acta de intervención, pero puede ser complementaria a dicha acta (SERFOR, 2019).

2.2.3.2. Instalaciones del centro de rescate

Las instalaciones abarcan un conjunto de necesidades indispensables como el agua, la electricidad, elementos tecnológicos, etc.; que permiten la comodidad de quien los usa. (Gómez C. 2006).

2.2.3.3. Categoría de amenaza

El SERFOR de manera muy coordinada con el MINAM, así como con el Ministerio de la Producción, suelen elaborar el listado de la clasificación oficial de especies de fauna silvestre que se categorizan mediante grado de amenaza, la misma que es aprobada mediante un determinado Decreto Supremo que se refrenda mediante los Ministerios del MINAM y MINAGRI. La clasificación suele actualizarse en periodos máximos de cada cuatro años, siendo vigentes hasta que se apruebe la actualización respectiva del siguiente listado (Ley 29763).

Cada categoría de la especie de fauna silvestre por parte del SERFOR, basados principalmente a cada criterio considerado por parte de la UICN y en base al riesgo de extinción presentado, es determinado el grado de amenaza para cada especie de fauna silvestre pudiendo encontrarse entre alguna de estas categorías: En peligro crítico (CR), en peligro (EN) y vulnerable (VU).

Según el D.S N 004-2014 MINAGRI, el estado de conservación en el Perú incita la prohibición de la caza, que se capture, que se comercialice, que se transporte, que se tenga y que se exporte con la finalidad de comercializarlas de la totalidad de especímenes cuyo origen es ser silvestre y son detalladas mediante dicho D.S señalado.

2.2.3.4. La Lista Roja de la UICN

La Lista Roja de la UICN, ayuda a conocer el estado de amenaza de los especímenes gracias a expertos que evaluaron y clasificaron teniendo en cuenta los riesgos de extinguirse; aunque dicha lista carece de algún efecto jurídico en el país. Las categorías empleadas son:

- Extinto (EX): Cuando no existe ningún espécimen de esta especie.
- En Peligro Crítico (CR): Cuando la especie se encuentra en grave riesgo de extinguirse en un futuro inmediato. Siendo un caso de esta categoría la especie conocido comúnmente como mono choro de cola amarilla.
- En Peligro (EN): Cuando la especie se encuentra en alto riesgo de extinguirse en un futuro cercano. Siendo un caso la especie mono araña.
- Vulnerable (VU): Cuando la especie se encuentra en riesgo de extinguirse a mediano plazo. Siendo un caso la especie oso de anteojos.

- Casi Amenazado (NT): Cuando una especie se encuentra en riesgo de extinguirse sus hábitats y/o poblaciones en periodo de largo plazo.
- Preocupación Menor (LC): Las especies de fauna que al evaluarlas demostraron estar carente de amenaza de extinguirse en el mundo, pero, aun podrían encontrarse amenazadas a nivel regional o nacional.
- Datos Insuficientes (DD): Abarca las especies de fauna silvestre que no poseen datos suficientes con la cual se hicieran una evaluación de riesgo de extinguirse.
- No evaluado (NE): Aún no ha sido evaluado según los criterios.

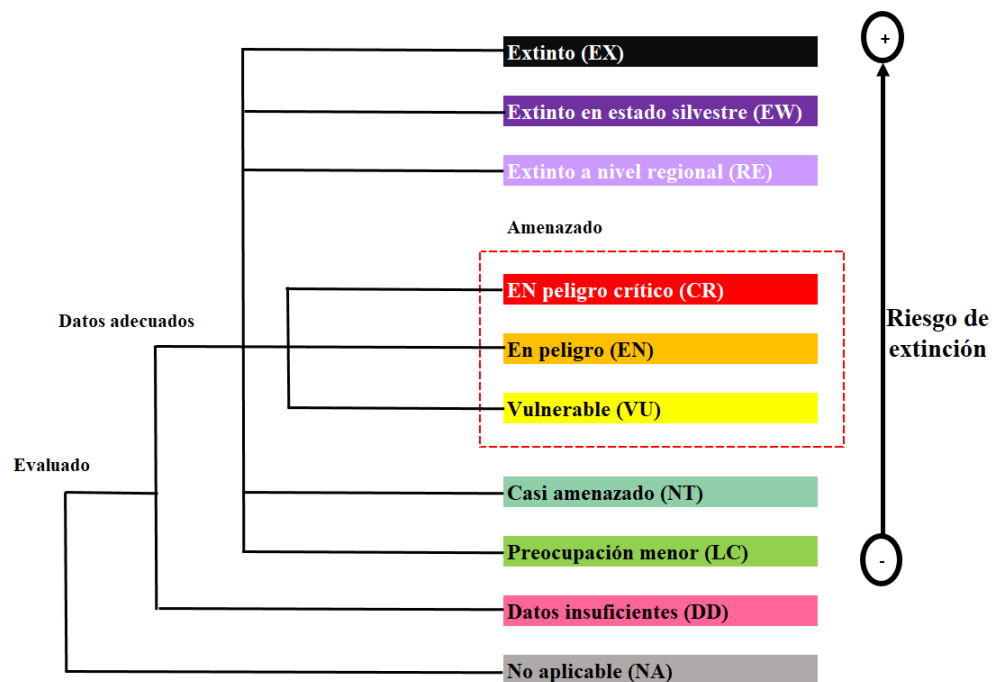


Figura 1. Categoría de amenaza de acuerdo a la lista roja de la UICN (SERFOR, 2018).

2.2.3.5. Disposición o destino final

Según SERFOR (2016), los “Lineamientos técnicos para la disposición de fauna silvestre viva decomisada o hallada en abandono” es la decisión a tomar sobre cada espécimen de fauna silvestre respecto a su destino final, las cuales deben decidir las autoridades competentes tanto locales como regionales de acuerdo con las evaluaciones biológicas, sociales, jurídicos y económicos.

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Animales Silvestres

Para los efectos del Reglamento 29763 la fauna silvestre son las especies no domesticadas, nativas o exóticas, incluye su diversidad genética, que vive libremente en el territorio del Perú; incluye el Reglamento los especímenes (ejemplar vivo o muerto, huevo y cualquier parte o derivados).

2.3.1.1. Identificación taxonómica

La Taxonomía es la ciencia encargada de la descripción, identificación y clasificación de los organismos de manera inclusivo y jerarquizado. Las especies, son la categoría taxonómica esencial y posee la exacta nomenclatura establecida por las normas con la cual se asigna el nombre científico que es universal y único (Arija, 2012).

Según el SERFOR (2019), la “Guía de identificación y cuidados iniciales de animales silvestres decomisados o hallados en abandono” tiene seleccionada una base de información de acuerdo al registro de cada especie de fauna silvestre viva decomisada en el Perú, las mismas que se presentan en base a su clase taxonómica, tamaño y morfología.

Tabla 1. Listado de aves silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.

Grupo taxonómico	Grupo de especies	Nombres científicos	Nombres comunes
Ave	Loro grande y guacamayo	<i>Amazona amazonica</i>	Loro mejía amarilla
		<i>Amazona festiva</i>	Loro vincha roja
		<i>Amazona farinosa</i>	Loro harinoso
		<i>Amazona mercenaria</i>	Loro verde
		<i>Ara militaris</i>	Guacamayo militar
		<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azul - amarillo
		<i>Ara chloroptherus</i>	Guacamayo rojo-verde
		<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata
	Loro mediano y pequeño	<i>Pionus menstruus</i>	Loro cabeza azul
		<i>Aratinga weddellii</i>	Loro cabeza gris
		<i>Psittacara wagleri</i>	Loro frente rojo
		<i>Psittacara erythrogenys</i>	Loro cabeza rojo
		<i>Psittacara leucophthalmus</i>	Loro ojo blanco
		<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho alas amarillas
		<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Pihuicho alas azules
		<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Pihuicho frente amarilla
	Rapaz	<i>Parabuteo unicinctus</i>	Gavilán acanelado
		<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino
		<i>Falco femoralis</i>	Halcón perdiguero

Tabla 2. Listado de mamíferos silvestres vivos que se decomisaron en el Perú.

Grupo taxonómico	Grupo de especies	Nombres científicos	Nombres comunes
Mamífero	Perezosos	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos
		<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos
	Primates grandes y medianos	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador o coto mono
		<i>Ateles chamek</i>	Mono maquisapa o mono araña negro
		<i>Ateles belzebuth</i>	Mono maquisapa vientre blanco
		<i>Spajus macrocephalus</i>	Mono machín negro
		<i>Cebus sp.</i>	Mono machín blanco
		<i>Lagothrix lagotricha</i>	Mono choro común
	Primates pequeños	<i>Aotus nigriceps</i>	Mono musmuqui
		<i>Saimiri macrodon</i>	Mono fraile
		<i>Leontocebus sp.</i>	Pichico común
		<i>Saguinus mystax</i>	Mono pichico de bigote blanco
	Felinos	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay
		<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo
Coatíes	<i>Nasua nasua</i>	Achuni	

Fuente: SERFOR (2019).

Tabla 3. Listado de reptiles silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.

Grupo taxonómico	Grupo de especies	Nombres científicos	Nombres comunes
Reptil	Serpientes	<i>Boa constrictor</i>	Boa mantona
	Caimanes	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán blanco
		<i>Melanosuchus niger</i>	Caimán negro
	Iguanas	<i>Dracaena guianensis</i>	Iguana cabeza roja
		<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde
	Tortugas terrestres	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelo patas amarillas
	Tortugas de río	<i>Chelus fimbriatus</i>	Mata mata
		<i>Podocnemis expansa</i>	Charapa
<i>Podocnemis unifilis</i>		Taricaya	

Fuente: SERFOR (2019).

Tabla 4. Listado de anfibios silvestres vivas que se decomisaron en el Perú.

Grupo taxonómico	Grupo de especies	Nombre científico	Nombre común
Anfibio	Ranas	Telmatobius celeus	Rana del Titicaca

Fuente: SERFOR (2019).

2.3.1.2. Mamíferos

Los mamíferos provienen de la palabra latín mamma [teta], siendo cada vertebrado que posee temperatura constante, tiene pelaje, un neocórtex cerebral, y cada hembra desarrolla sus glándulas mamarias caracterizadas de la producción de leche con la cual suelen alimentar a sus respectivas crías (Vargas y Zardoya, 2012).

2.3.1.3. Aves

Entre las características externas más distintivas del grupo se encuentran las alas y los picos de diferentes formas y tamaños, dependiendo de su alimentación, pero la característica más notoria es que poseen el cuerpo cubierto de plumas (Navarro y Benítez, 1995).

Entre las principales características de las aves podemos destacar que: Su cuerpo es aerodinámico y tiene forma de V, lo cual facilita su desplazamiento en el aire; tienen huesos neumáticos, es decir, sus huesos tienen huecos que los hace más livianos; Son animales homeotermos, pueden regular su temperatura corporal. Jessica Noemí Solano (2020).

2.3.1.4. Reptiles

Los reptiles vienen a ser el grupo de vertebrado cuya característica es la reproducción mediante huevos (oviparidad) y también mediante el nacimiento de la cría viva (viviparidad). La piel posee una serie de escamas, las mismas que pudieran encontrarse modificadas como placas osificadas, siendo un ejemplo el grupo de cocodrilos y tortugas (Pough et al., 2001).

2.3.1.5. Tráfico ilegal de fauna silvestre

El tráfico ilegal de especies se refiere a la adquisición, transporte y comercio de cada producto o espécimen de especies silvestres no contando con certificado válido, ni permiso o de las que encuentran protegidas mediante las leyes del Perú (Código Penal, 1991). El comercio ilegal de la fauna silvestre presenta varias finalidades, no incluye solo al espécimen vivo, por esto incluye no solo al mercado de mascota y fin científico, sino también a la colección particular, medicina tradicional, industria de piel y cuero, etc. (Canelo, 2021).

2.3.2. Liberación de fauna silvestre

Refiere a la acción intencional de que se libere a un espécimen silvestre en un determinado hábitat o lugar con la cual se rompe de todo vínculo que existe con las personas.

2.3.3. Permanencia en cautiverio de la fauna silvestre

Es el estado de vida de un espécimen silvestre que se encuentra sometido al cuidado y vigilancia permanente por parte de una o varias personas ubicado en un determinado medio físico controlado.

2.3.4. Mortalidad de la fauna silvestre

Muerte producida en una población por diferentes causas; Asimismo se encuentra la acción de la eutanasia que consiste en la muerte inducida evitando que se cause estrés o dolor.

2.3.5. Tráfico ilegal de fauna silvestre

Viene a ser una actividad ilegal muy lucrativa, anualmente genera ganancia a nivel mundial estimada de 8 a 10 mil millones de dólares (Lawson y Vines, 2014).

La repercusión de extraer un animal silvestre de su hábitat natural implica un desequilibrio en el ecosistema y la ruptura de la cadena biológica, debido a que este espécimen pierde la oportunidad de que se reproduzca y contribuya a la permanencia de su especie. En varios momentos, al sustraerse una madre sus crías no logran sobrevivir por carecer del cuidado que le atribuyen las madres (Mancera y Reyes, 2008).

2.4. Base Legal

2.4.1. Ley Forestal y de Fauna silvestre 29763

Establece promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, que cumple con estas 4 importantes consideraciones y que gracias a la participación de cientos de personas de diversos sectores permitieron alcanzar una norma que promueve el manejo forestal sostenible.

2.4.2. Ley N° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.

Es la norma peruana que busca promover la protección y bienestar de los animales sin distinción de especie, así como la conservación de la biodiversidad en el país.

2.4.3. Decreto Ley N° 21080, aprueba Convención para el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre

El Perú aprobó la Convención CITES y asume el compromiso de proteger determinadas especies de flora y fauna silvestre sometidas a explotación a través del comercio internacional.

2.4.4. Decreto supremo N° 019 - 2015 – MINAGRI

Decreto supremo que aprueba el reglamento para la gestión de fauna silvestre, integrando el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas. Asimismo, diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria.

2.4.5. Decreto supremo N° 004-2014-MINAGRI

Decreto Supremo que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de ejecución

3.1.1. Ubicación política

La investigación se llevó a cabo en el centro de rescate “Esperanza Verde” ubicado al margen derecho de la orilla del río Aguaytía, con domicilio en el Caserío Bello Horizonte, distrito Curimaná, región Ucayali – Perú.



Figura 2. Característica del río Aguaytía, distrito Curimaná, región Ucayali.

3.1.2. Ubicación geográfica

El área de estudio se encuentra situado geográficamente en el Centro poblado de Bello Horizonte, entre las coordenadas UTM: Este 471 864,54 y Norte 9 065 859,63 (**Figura 25** del Anexo).

3.1.3. Condiciones climáticas

De acuerdo a la publicación de Daza (2018), el clima del departamento de Ucayali es tropical, con temperatura cálida todo el año, clasificada como clima ecuatorial según el sistema de Köppen. De acuerdo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI, 2023), que posee una estación de tipo CP-meteorológica cuyo nombre es El Maronal que se localiza en el distrito de Curimaná a una altitud de 178 msnm, en el año 2022 la temperatura promedio fue de 25,47 °C, con picos que alcanzaron los 36,4 °C que fue el día

más caluroso. Las precipitaciones se producen entre los meses de noviembre y diciembre, siendo un total acumulado de 2473,10 mm en todo el año (**Figura 3**).

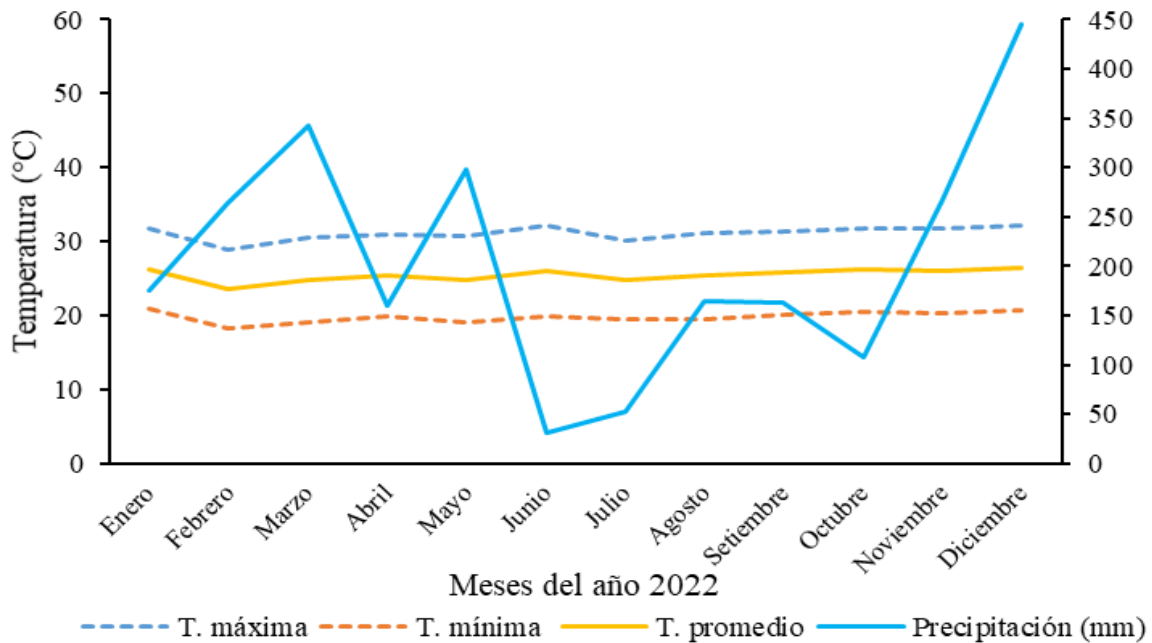


Figura 3. Comportamiento de la temperatura y precipitación en el departamento de Ucayali.

Fuente: SENMAHI (2023).

3.1.4. Zona de vida

De acuerdo con el Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR-Ucayali, 2017), se ha identificado cinco zonas de vida y dos zonas denominadas como transicionales en base a la clasificación propuesta por Holdridge. La zona de vida Bosque pluvial Premontano Tropical suele abarcar 555 976 ha, en el caso del Bosque muy húmedo tropical se tiene 1 269 842 ha, para el caso del Bosque húmedo tropical registra a 5 031 668 ha, que se ubican en el llano amazónico, el Bosque húmedo Premontano Tropical registra un área de 486 439 ha que se localiza en la parte extrema oriental de la provincia de Purús. El Bosque muy húmedo Premontano Tropical registra 116 009 ha.

3.1.5. Descripción del centro de rescate “Esperanza Verde”

Esperanza Verde es un centro de Rescate de animales silvestres en la cuenca amazónica del Perú que posee 180 hectáreas de la selva tropical, llamada “selva dormida”: quienes tiene como fundadores y directores del proyecto al Sr. Douwe Frank Bakker (Ingeniero en animales silvestres) y a la Sra. Olivia Conrads (Ingeniera en manejo de animales) ambos de nacionalidad neerlandesa que empezaron con el proyecto desde el año 2010.

El objetivo del centro de rescate es establecer un lugar para animales amazónicos traficados y maltratados que servirán para rehabilitar, cuidar y reubicar a los animales según su comportamiento y su disposición final; además de ello tiene la finalidad de conservar y proteger la flora y fauna en el predio de Esperanza Verde, lo que significa que es una zona que no se puede cazar ni talar, para que el bosque pueda recuperarse.

En cuanto a los animales la mayoría fueron confiscados del comercio y tráfico ilegal y otros han sido abandonados por sus anteriores propietarios; quienes estos animales llegan a manos de los representantes del centro de rescate y pasan por un protocolo de rehabilitación ya que han estado en contacto con los seres humanos por periodos cortos y largos, en las que estos animales han estado expuestos a enfermedades y parásitos. Razón por la cual hay un arduo trabajo para el centro de rescate que ofrece a estos especímenes un lugar tranquilo.

Voluntarios. Esperanza Verde cuenta con un equipo de trabajo de voluntarios (**Figura 66** del anexo), donde se puede albergar a 12 personas de diferentes partes del mundo como máximo ya que cuenta con una casa con diferentes cuartos y una cocina donde el ambiente es acogedor y dinámico aquí es donde se comparte tradiciones, anécdotas, idiomas y gastronomía de cada país. Es una pasantía de al menos 8 semanas; la vida es muy básica, no hay luz (solo poco solar); la comida es sencilla como arroz, frejoles, tallarines y algunas verduras y frutas; el ambiente es agradable, la casa está a lado de una quebrada; el idioma más común es el inglés entre los voluntarios, pero siempre hay algunos que saben también el español y las labores son 5 días en la semana de 7:30 am hasta las 16:30 pm y dos días libres.

Las vías de acceso externas e internas. Para llegar a “Esperanza Verde” desde Pucallpa, se toma la carretera Pucallpa – Neshuya – Curimaná. Desde Curimaná hay que cruzar el río Aguaytía en balsa, y al otro lado viajar con carro hasta el pueblo Bello Horizonte, para luego cruzar nuevamente el río Aguaytía y llegar así a la entrada del fundo “selva dormida” donde está ubicada el Centro de Rescate Esperanza Verde. También se puede llegar por bote desde Curimaná, pero por este medio toma mucho más tiempo y es costoso.

En el terreno del bosque “selva dormida” no existe una carretera; para movilizarse, dentro del bosque utilizan los caminos despejados trazados antiguamente por los trabajadores y cazadores, donde también las quebradas permiten movilizarse sin perderse.

Financiación. El Centro de rescate de animales silvestres “Esperanza Verde” se financia con el apoyo de Asociaciones formadas en Suiza y Alemania y una fundación en Holanda. Además de ello se financia con las donaciones voluntarias de diferente entidades y personas privadas. Mucho contribuyen también los voluntarios y participantes que colaboran pagando sus propios gastos.



Figura 4. Logo del centro de rescate “Esperanza Verde”.

3.2. Materiales y equipos

3.2.1. Material biológico

Los materiales biológicos que estuvieron representados por todos los animales silvestres que ingresaron al centro de rescate “Esperanza Verde” en el periodo 2018 – 2022.

3.2.2. Materiales y herramientas

Los materiales que se utilizaron para este estudio fueron: vestuario de trabajo (botas de jebe, guantes de protección, mascarilla, reloj), tablero, ficha para registro de datos y lapiceros, guías de identificación de especies. Entre las herramientas que se utilizó en el estudio se encuentran las jaulas, la cinta métrica, una balanza y un sujetador.

3.2.3. Equipos

Los equipos utilizados fueron: un receptor GPS (Garmin 64s), un computador portátil (Asus Core i4) y una cámara fotográfica (Canon).

3.3. Criterios de la investigación

3.3.1. Enfoque de investigación

Fue cuantitativo (Hernández et al., 2014) debido a que presentaron características como el uso de la estadística descriptiva (porcentaje) para obtener los resultados que fueron representados por tablas de frecuencias, elaboración de histogramas y diagrama de sectores.

3.3.2. Tipo de investigación

Según el control de la medición de la variable de estudio fue de tipo retrospectivo (Supo, 2014) debido a que se utilizó datos provenientes de mediciones no controladas, esto ocurrió porque el registro del estado de la fauna silvestre durante el periodo desde el año 2018 hasta el año 2022 lo realizaron los trabajadores del centro de rescate, siendo estos datos digitados y analizados posteriormente.

3.3.3. Nivel de la investigación

Nivel descriptivo porque consistió en describir el estado situacional de los especímenes de fauna silvestres en el Centro de rescate Esperanza Verde (Supo y Zacarías, 2020), debido a que se hizo uso de la estadística descriptiva (frecuencias relativas) para lograr los objetivos planteados.

3.3.4. Diseño de la investigación

Para el estudio se consideró el diseño no experimental, porque se obtuvieron datos sobre la descripción de la procedencia de los especímenes de fauna silvestre, la evaluación de la categoría de amenaza y la descripción de la disposición final de los especímenes de fauna silvestre. Es decir, no se manipularon la variable en estudio, sino que se caracterizó las situaciones ya existentes (Hernández et al., 2014). Sobre el particular Kerlinger y Lee (2002), refiere que una investigación es no experimental debido a que no es posible manipular las variables.

3.3.5. Variables de estudio

Debido a que el estudio fue de nivel descriptivo, solamente se contó con una variable de estudio el cual estuvo denominado como: Estado situacional (Tabla 5) de los animales silvestres que se encontraban y/o se encuentran en el centro de rescate.

Tabla 5. Variable, dimensiones e indicadores en estudio.

Variables de estudio	Dimensiones	Indicadores	Valor final
	Instalaciones	Para animal	Metros cuadrados (m ²)
		Para personal	Metros cuadrados (m ²)
	Procedencia de rescate	Espécimen	Taxonomía
		Entrega	Voluntaria Decomiso
Estado del animal silvestre	Categoría de amenaza	Riesgo de extinción (UICN)	En peligro crítico (Cr)
			En peligro (En)
			Vulnerable (Vu)
			Casi amenazado (Nt)
	Destino final	Liberación	Porcentaje
		Alojamiento	Porcentaje
		Mortalidad	Porcentaje

3.3.6. Técnicas e instrumentos de colección de datos

Debido a que el estado situacional del Centro de Rescate Esperanza Verde presenta variables objetivas, la técnica de recolección de datos empleada en el estudio fue la “observación”, y de acuerdo al papel que se adoptó, se desarrolló bajo la “observación participante”, por la participación directa del investigador con la situación determinada (obtención de las características físicas y descriptivas de los especímenes).

Además, se realizó la modalidad de la “observación indirecta” debido a que el investigador permaneció ajeno a la situación observable, es decir, los datos fueron determinadas en oficinas y laboratorios para las características de los especímenes (Pino, 2007; Orosco y Pomasunco, 2014).

3.4. Metodología

3.4.1. Descripción de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”

Se inició recopilando toda la información acerca de las instalaciones de los animales silvestres en cautiverio tomando en cuenta las medidas métricas del centro de rescate “Esperanza Verde”. Asimismo, se registró las dimensiones construidas para el personal. Seguidamente de la documentación obtenida, se añadió en una tabla los indicadores correspondientes a la dimensión de la infraestructura en las instalaciones del centro de rescate Esperanza Verde.



Figura 5. Instalación y modificación del encierre para sajinos.

3.4.2. Descripción de la procedencia de los especímenes de fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde" entre el año 2018 – 2022

Se realizó la respectiva coordinación con los propietarios del centro de rescate “Esperanza Verde”, Sr. Douwe Frank y a la Sra. Olivia Conrads quienes brindaron acceso a dicho lugar y ser parte de los voluntarios vinculados a las labores de dicha institución. Además, durante la permanencia se solicitó acceder al reporte anual (**Figura 6**) y la documentación registrada del ingreso de la fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” en las que se anotó la taxonomía de las especies en cuanto a su clase, orden, familia, nombre científico y nombre común que ingresaron al centro de rescate. También se consideró su procedencia de entrega (**Figura 7**) como valores finales a que si provenían de un decomiso o fueron entregados de manera voluntaria; que comprenden el periodo desde el año 2018 hasta el año 2022.

Se procedió a clasificar los datos en términos numéricos, lo cual lo categoriza como datos cuantitativos; seguidamente se realizó el registro de los datos en un formato digital donde se contó con el paquete estadístico Ms Excel 2010 y los resultados se elaboraron mediante tablas de frecuencias e histogramas.



Figura 6. Acceso al reporte anual del año 2022 del centro de rescate “Esperanza Verde”.



Figura 7. Entrega por decomiso de *Ateles chamek* por la ATFFS – Tingo María (Izquierda) y entrega voluntaria por parte de los pobladores (Derecha).

3.4.3. Evaluación de la categoría de amenaza de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” entre el año 2018 – 2022

Se registró el listado completo de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate, se procedió acceder a la página web del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA, específicamente en el link <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/libro-rojo-fauna-silvestre-amenazada-peru> (**Figura 8**), donde se empezó a revisar por el nombre científico de cada especie de fauna silvestre.

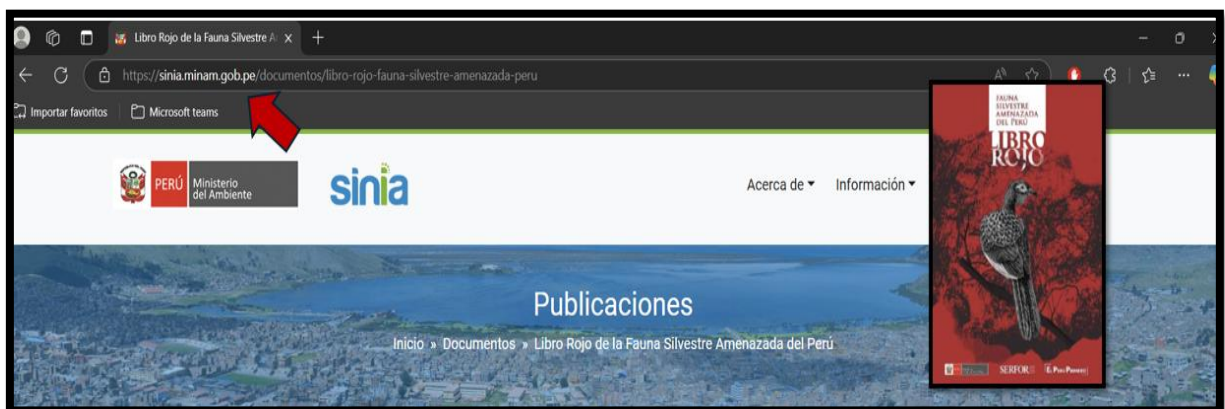


Figura 8. Acceso a la página web del SINIA para categorizar las a menazas.

3.4.4. Descripción del destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” entre el año 2018 - 2022

Otro de los indicadores de suma importancia fue el destino final de los especímenes de fauna silvestre que fueron registrados en dicho periodo de estudio, los valores finales fueron denominados como las acciones de: la liberación, el alojamiento (**Figura 9**) y la mortalidad (**Figura 10**); siendo el reporte de los resultados expresados en tablas y figuras.

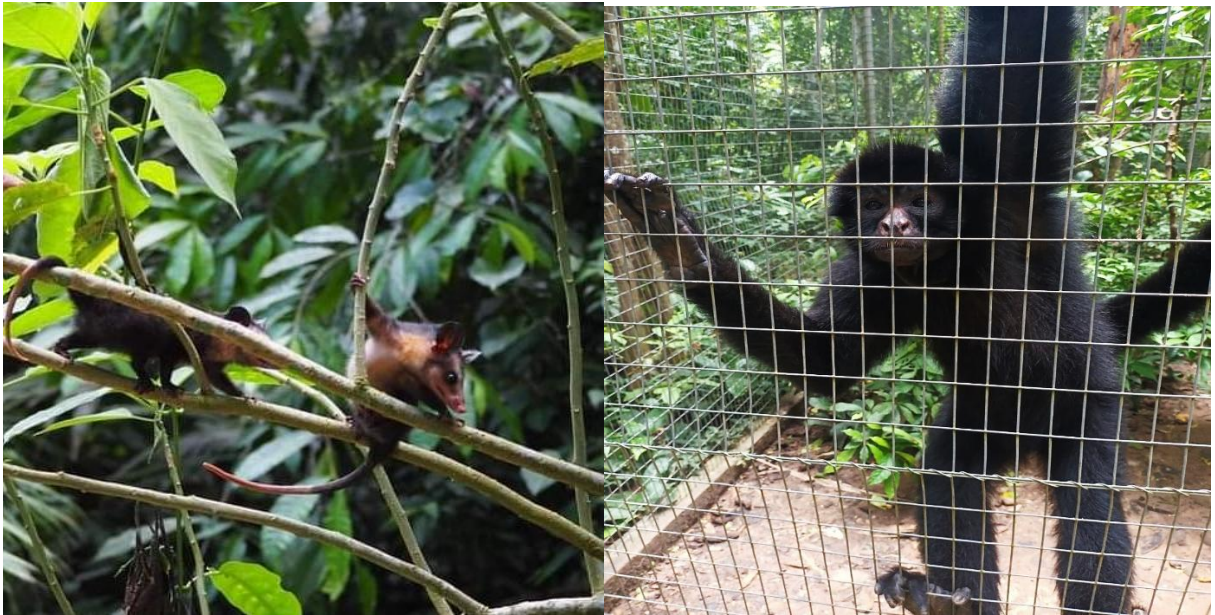


Figura 9. Liberación de *Didelphis marsupialis* a su hábitat natural (izquierda) y alojamiento temporal de *Ateles chamek* bajo la vigilancia y cuidados de los voluntarios en manejo de fauna silvestre (derecha).

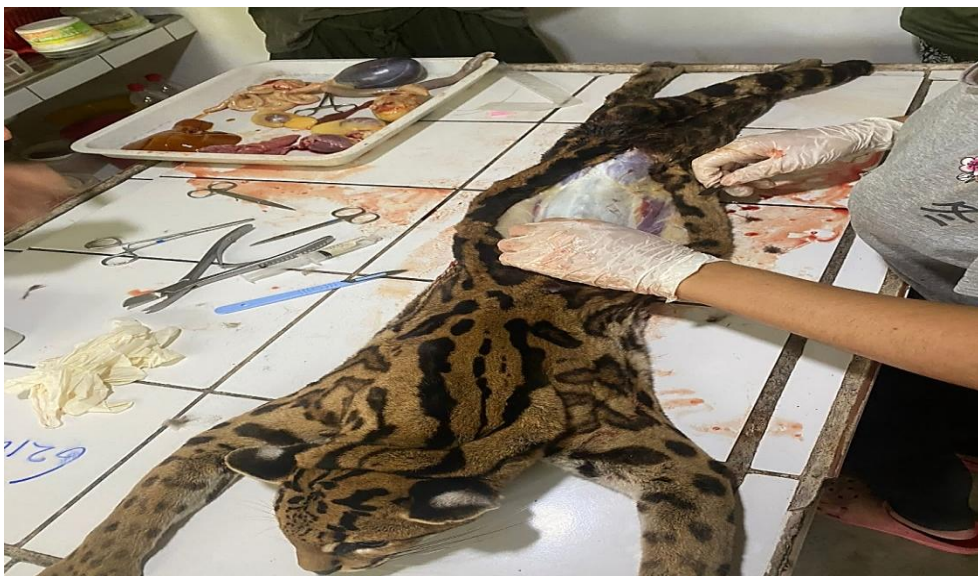


Figura 10. Muerte de la especie *Leopardus wiedii*, producida por una enfermedad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los resultados sobre el centro de rescate “Esperanza Verde” se tiene como base una descripción de las características que presentan las diversas instalaciones tanto para la fauna silvestre existente, así como para el grupo de personas que vienen laborando, luego se consideró una revisión documentaria donde se detallan los aspectos como la procedencia, la categoría de riesgo de extinción y también la disposición final asignada a la fauna del centro de rescate en mención.

4.1. Descripción de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”

El centro de rescate “Esperanza Verde” cuenta con 180 hectáreas de las cuales al agrupar las dimensiones de las instalaciones, se determinó que el área con más dimensión es el que corresponde al encierro para sajinos (Noroc) con un total de 6 400 m² (**Tabla 6**) donde se encuentran los *Pecari/Tayassu tajacu*; dimensión que sobrepasa los requerimientos mínimos para el manejo de los mamíferos, específicamente del orden Artiodactyla, de la familia Tayassuidae con un área de 40 m² de lo que indica y con lo que es probable a los distintos lineamientos que se dieron para que se elabore los distintos planes de manejo de fauna silvestre aplicables en zoológicos (SERFOR, 2022).

El ambiente acondicionado como la clínica posee elementos como jaulas, así como salas de operación, tratamiento y laboratorio cuya finalidad es garantizar el buen estado de los animales silvestres, esto es concordante con lo indicado por Choperena y Mancera-Rodríguez (2016), quienes consideran las orientaciones metodológicas vinculadas a muchos factores entre ellos citan a la evaluación sanitaria que es de suma importancia para que se logre la reintroducción, siendo muy adecuado en el centro de rescate en estudio debido a que como resultado hubo buen número de animales reintroducidos y liberados.

Las infraestructuras correspondientes a los diferentes ambientes son numerosas (**Tabla 6**), con las cuales cuando llega un animal silvestre se les trata de dar las mejores condiciones con las que se restablece su estado de salud, lo cual es muy alentador donde los resultados son animales sanos o restablecidos, aunque es notorio que se tiene que contar con diferentes factores, similares a los citados por Tabares (2021) quien resalta que, para que se generen los ambientes adecuados, se logre alcanzar una rehabilitación íntegra y sea lo más loable una disposición final, hay una demanda grande de diversos recursos humanos y materiales de mucha importancia, en donde suele materializarse un compendio de distintas necesidades para la fauna silvestre en la búsqueda de su reintegración hacia la vida silvestre que anteriormente disfrutaban.

Tabla 6. Dimensiones de las instalaciones del centro de rescate “Esperanza Verde”.

Ambiente/elementos	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Área (m²)	Volumen (m³)
Clínica	12	6	-	72	-
- 4 Jaulas internas	-	-	-	-	-
- Sala de operación	-	-	-	-	-
- Sala de tratamiento	-	-	-	-	-
- Sala de Laboratorio	-	-	-	-	-
- Jaula para culebras	1	0,6	0,6	0,6	0,36
8 jaulas colgables	0,9	0,6	0,6	0,54	0,324
Cuarentena	10	6	-	60	-
8 jaulas internas	-	-	-	-	-
Área para preparar alimentos	-	-	-	-	-
Jaula exterior Aguatena	2,70	4	-	10,8	-
Jaula Tika	6,40	3	2,3	19,2	44,16
Jaula Pedro	6,40	3	2,3	19,2	44,16
Jaula Zambo	6,40	3	2,3	19,2	44,16
Jaula Tupak	6,40	2,75	2,30	17,6	40,48
Jaula Lucia	3,2	2,75	2	8,8	17,6
Jaula Lulú	6,40	2,70	2	17,28	34,56
Jaula Pepe	6,4	2,75	2,5	17,6	44
Jaula Igor	6,4	2,75	2,5	17,6	44
Jaula La Sapa	7,5	5	5	37,5	187,5
Jaula Pichu	15	5	6	75	450
Encierre para sajinos (Noroc)	80	80	1,5	6 400	9 600
Jaula Rimaq	15	6	6	90	540
Encierre Pepito	30	30	1,50	900	1350
Jaula Elmo	15	6	7	90	630
Encierre Reptiles	20	30	1,50	600	900
Encierra Xena	12	40	1,50	480	720
Jaula Araña (Renovación)	4	2,75	2,5	11	27,5
Encierre Rincay (Renovación)	30	30	1,50	900	1350
Encierre Momo	12	25	1	300	300
Encierre Ringo (directores)	15	20	1,5	300	450
Jaula Tiliku	4	2,5	2,5	10	25
Jaula Parda (Renovación)	9	6	3,4	54	183,6
Jaula Wayra	9	6	3,4	54	183,6
Bodega	9,5	7,5	3	71,25	213,75
Casa para voluntarios	8	6	2 pisos	48	-
Secadoría	3	5	1 piso	15	-
Casa para los gerentes	9	9	2 pisos	81	-
Casa para jefe voluntario	5,2	2,7	1 piso	14,04	-
Cocina para voluntarios	8	9	2 piso	72	-
Casa de trabajo, juguetería	2	2	1 piso	4	-
Casa para visitantes	6	4	1 piso	24	-
Almacén	6	4	1 piso	24	-
11 tanques de agua					12,1



Figura 11. Instalaciones de la clínica del centro de rescate Esperanza Verde.

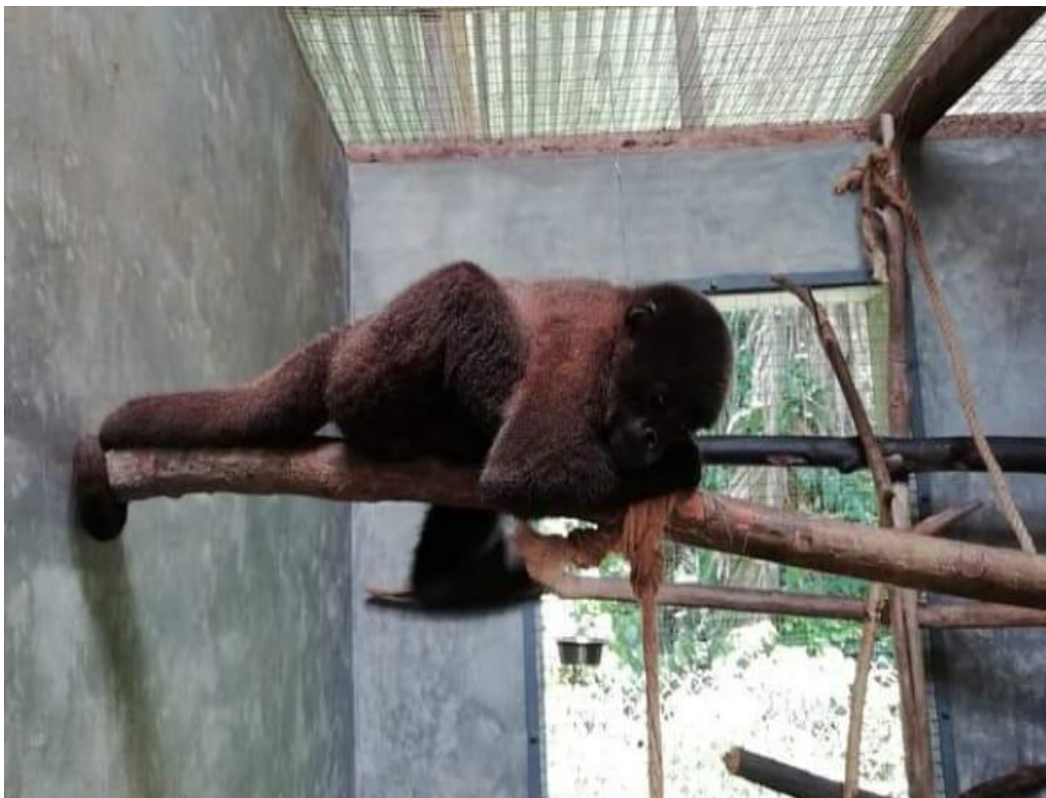


Figura 12. Instalaciones del área de cuarentena del centro de rescate Esperanza Verde.



Figura 13. Instalación de una las jaulas de los primates del centro de rescate Esperanza Verde.



Figura 14. Instalaciones para el personal (cocina para voluntarios) del centro de rescate Esperanza Verde.

4.2. Identificación de la procedencia de los especímenes de fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde"

4.2.1. Especímenes por "Clase" de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"

Al agrupar mediante las clases taxonómicas de la fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde" desde el año 2018 hasta el año 2022 se determinó el grupo de Aves fueron los que más predominaron (**Tabla 7** y **Figura 15**).

Tabla 7. Cantidad de especímenes por clase de la fauna silvestre registrados en el centro de Rescate Esperanza Verde.

Grupo taxonómico	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Aves	56	835	67	6	32	996
Mammalia	35	42	30	42	21	170
Reptilia	39	6	14	10	312	381
Total	130	883	111	58	365	1 547

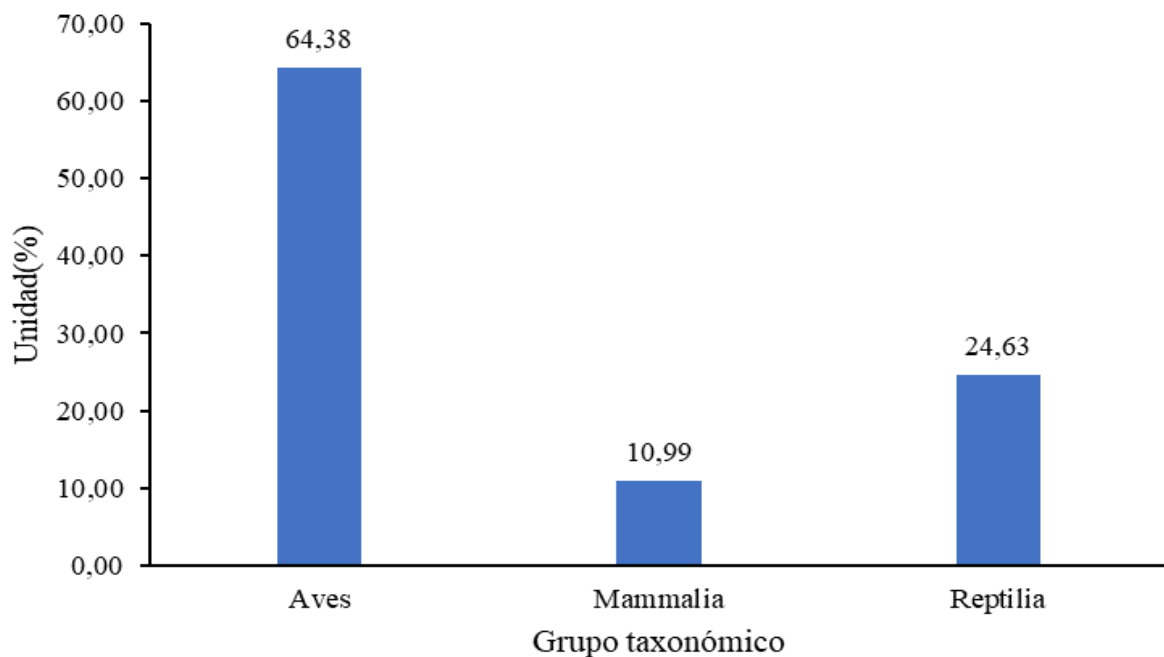


Figura 15. Proporción de especímenes por clase de fauna silvestre en el centro de rescate.

Las aves fueron las que se encontraron en mayor proporción en el centro de rescate, esto también concuerda con el reporte de Richards et al. (2021) en el Centro de Rescate Proyecto Sacha – Ecuador, con un 33,3% del total de especies relacionadas al tráfico y tenencia ilegal, asimismo Ordoñez (2012) también encontró 71% de representación en Orellana.

4.2.2. Especímenes por “Orden” de fauna silvestre entregados al centro de rescate “Esperanza Verde”

Al agrupar mediante el orden de la fauna silvestre en el centro de rescate "Esperanza Verde" concerniente al año 2018 hasta el año 2022 se determinó que hubo 20 órdenes en dicho lugar, siendo el orden Psittaciformes los que más predominaron con una representación cercana a las dos terceras partes de los 1 547 especímenes durante el quinquenio analizado, mientras que en el caso de los órdenes con un solo espécimen fueron Accipitriformes, Nyctibiiformes y Passeriformes, así como los órdenes Chiroptera y Gruiformes que solamente estuvieron representados por dos especímenes (**Tabla 8 y Figura 16**).

Tabla 8. Cantidad de especímenes por orden taxonómico de la fauna silvestre.

Orden	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Accipitriformes		1				1
Artiodactyla	1	6	6	5	3	21
Carnívora	4	5	3	6	3	21
Chiroptera	2					2
Columbiformes	2	2				4
Crocodylia		2	6	1		9
Didelphimorphia	6	1		12	3	22
Galliformes			1		2	3
Gruiformes	1				1	2
Nyctibiiformes					1	1
Passeriformes		1				1
Piciformes		1			2	3
Pilosa	3	1	1	2	2	9
Primates	17	25	11	16	9	78
Psittaciformes	53	830	65	5	25	978
Rodentia		2	4	1	1	8
Rodentia	2	2	5			9
Squamata		1	1	2	15	19
Strigiformes			1	1	1	3
Testudines	39	3	7	7	297	353
Total	130	883	111	58	365	1 547

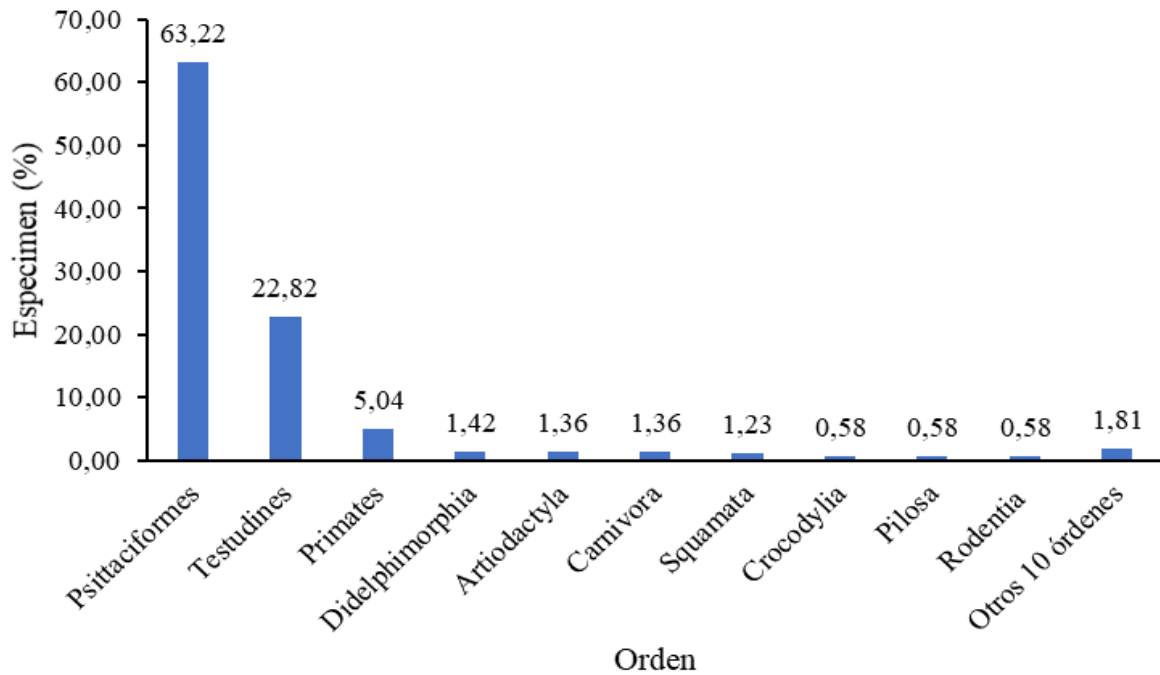


Figura 16. Proporción de especímenes por orden de fauna silvestre en el centro de rescate.

El orden Psittaciformes que pertenece a las aves fueron las que se registraron en mayor cantidad, esto también se vio reflejada en otras condiciones de lugar como son los medios con mangle en Ecuador donde mayor cantidad de aves que fueron decomisadas y retenidas por parte de los guardaparques y la Unidad de Policía de Medio Ambiente el país ecuatoriano (Bazurto, 2018), la presión sobre este orden se debe porque son utilizadas como mascotas exóticas, muchas especies de Psittaciformes son altamente valoradas como mascotas debido a su colorido plumaje, inteligencia y capacidad para imitar sonidos. Esto crea una demanda considerable en el mercado de mascotas exóticas, lo que incentiva el tráfico ilegal para satisfacer esta demanda. Además, otros lo consideran como coleccionismo, ciertas personas coleccionan aves exóticas por su rareza o belleza, lo que también puede alimentar el tráfico ilegal de Psittaciformes.

4.2.3. Especímenes por “Familia” de fauna silvestre entregados al centro de rescate “Esperanza Verde”

Al agrupar mediante la familia de la fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” concerniente al año 2018 hasta el año 2022 se determinó que hubo 38 grupos de familias, en donde la familia Psittacidae fue la más predominante representando el 63,22% del total de especímenes reportados. Además, hubo familias que solo estuvieron representados por un individuo como es el caso de Accipitridae, Bradypodidae, Cervidae, Choloepodidae, Nyctibiidae, Psophiidae, Rallidae, Sciuridae y Thraupidae (Tabla 9 y Figura 17).

Tabla 9. Cantidad de especímenes por familia de la fauna silvestre.

Familia	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Accipitridae		1				1
Alligatoridae		2	6	1		9
Aotidae		2	1			3
Atelidae	8	8	4	11	6	37
Boidae		1	1	2		4
Bradypodidae	1					1
Callitrichidae	4	1	1		1	7
Caviidae		1		1	1	3
Cebidae	5	12	4	5	2	28
Cervidae	1					1
Chelidae		1	1		38	40
Choloepodidae				1		1
Columbidae	2	2				4
Cracidae			1		2	3
Cuniculidae			3			3
Cyclopedidae	1			1	2	4
Dasyproctidae	1	3	3			7
Didelphidae	6	1		12	3	22
Erethizontidae	1		2			3
Felidae	1	1		2		4
Kinosternidae	1	1		1		3
Molossidae	2					2
Mustelidae	1	1	2			4
Myrmecophagidae	1	1	1			3
Nyctibiidae					1	1
Pitheciidae		2	1			3
Podocnemididae	29			3	211	243
Procyonidae	2	3	1	4	3	13
Psittacidae	53	830	65	5	25	978
Psophiidae					1	1
Rallidae	1					1
Ramphastidae		1			2	3
Sciuridae			1			1
Strigidae			1	1	1	3
Tayassuidae		6	6	5	3	20
Teiidae					15	15
Testudinidae	9	1	6	3	48	67
Thraupidae		1				1
Total	130	883	111	58	365	1 547

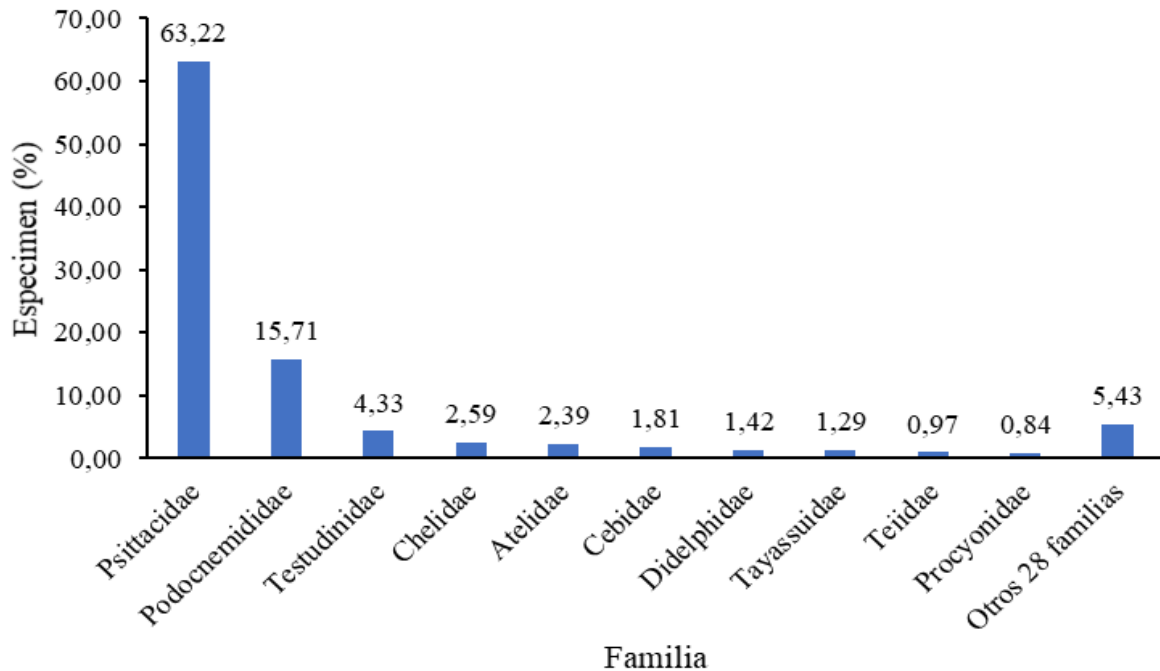


Figura 17. Proporción de especímenes por familias de fauna silvestre en el centro de rescate.

Mayor cantidad de individuos que llegaron al centro de rescate Esperanza Verde pertenecían a la familia Psittacidae (Figura 17), este comportamiento de relevancia respecto al número de individuos a la familia mencionada también se vio reflejada en el reporte de Figueroa (2017) que fue una acción de incautación por parte de la División de Medio Ambiente (DIVMA) Policía Nacional del Perú (PNP) llevado a cabo en la provincia de Maynas entre el año 2015 hasta el año 2016, este acontecimiento ocurre debido a que una de las principales razones de traficar ilegalmente es la demanda del mercado de mascotas exóticas. Los loros y otras aves de esta familia son populares como mascotas debido a su colorido plumaje y su capacidad para imitar sonidos. Esta demanda crea un incentivo económico para el tráfico ilegal.

Además, el mismo autor señalado considera como otra familia que viene sufriendo el tráfico ilegal es Atelidae, la misma que se encuentra en este centro de rescate con un valor porcentual de 2,39% respecto a la totalidad de población acogida, estos individuos por lo general son presionados para la explotación comercial, además de ser vendidos como mascotas, los monos Atelidae también son traficados para su uso en la industria del entretenimiento, la investigación biomédica y la industria de la moda (por ejemplo, como parte de la industria de accesorios de moda). A esto se le suma acciones de turismo y atracciones, en algunos lugares, los monos Atelidae son capturados y utilizados para atraer turistas en parques zoológicos, espectáculos de calle y otras atracciones turísticas.

4.2.4. Especímenes por “especie” de fauna silvestre entregados al centro de rescate "Esperanza Verde"

La especie de fauna silvestre *Brotogeris versicolurus* fue la más frecuente encontrada en el centro de rescate "Esperanza Verde" durante el periodo 2018 al 2022 de las 69 especies que llegaron y/o nacieron en dicho lugar (Tabla 10 y Figura 18).

Tabla 10. Cantidad de individuos por especie de la fauna silvestre.

Especies	2018	2019	2020	2021	2022	Total
<i>Agouti/cuniculus paca</i>			3			3
<i>Alouatta Juara</i>	2	1	2			5
<i>Alouatta seniculus</i>				1	1	2
<i>Amazona amazónica</i>	3	16	4	1	1	25
<i>Amazona farinosa</i>	2	1			1	4
<i>Amazona festiva</i>		1				1
<i>Amazona/Psittacus ochrocephala</i>			3		1	4
<i>Aotus nancymaae</i>		2	1			3
<i>Ara ararauna</i>		11		2	1	14
<i>Ara chloropterus</i>			1		2	3
<i>Ara macao</i>		4	1	1	2	8
<i>Aratinga leucophthalmus</i>	1					1
<i>Aratinga weddellii</i>	2	1		1	1	5
<i>Asio clamator</i>				1		1
<i>Ateles chamek</i>	1	3		3	3	10
<i>Boa constrictor</i>		1	1	2		4
<i>Bradypus variegatus</i>	1					1
<i>Brotogeris cyanoptera</i>	7				4	11
<i>Brotogeris sanctithomae</i>	4				1	5
<i>Brotogeris versicolurus</i>	34	796	56		8	894
<i>Buteo/rupornis magnirostris</i>		1				1
<i>Cacajao calvus</i>			1			1
<i>Caiman crocodilus</i>			5	1		6
<i>Cebus unicolor</i>		2		2		4
<i>Chelonoidis denticulata</i>	9	1	6	3	48	67

Especies	2018	2019	2020	2021	2022	Total
<i>Chelus fimbriatus</i>					38	38
<i>Choloepus didactylus/hoffmanni</i>				1		1
<i>Coendou bicolor</i>	1		2			3
<i>Columbina talpacoti</i>	2	2				4
<i>Cyclopes didactylus</i>	1			1	2	4
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	1	3	3			7
<i>Didelphis marsupialis</i>	6	1		12	3	22
<i>Dracaena guianensis</i>					15	15
<i>Eira barbara</i>	1					1
<i>Glaucidium brasilianum</i>			1			1
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>		1		1	1	3
<i>Kinosternon scorpioides</i>		1		1		2
<i>Kinosternon leucostomum</i>	1					1
<i>Lagothrix Lagothricha</i>	5	4	2	7	2	20
<i>Leontocebus leucogenys</i>	4	1	1		1	7
<i>Leopardus pardalis</i>				2		2
<i>Leopardus wiedii</i>	1	1				2
<i>Lontra longicaudis</i>		1	2			3
<i>Mazama americana</i>	1					1
<i>Megascops choliba</i>					1	1
<i>Mesoclemmys gibba</i>		1				1
<i>Mitu/Crax tuberosum</i>			1			1
<i>Molossus molossus</i>	2					2
<i>Nasua nasua</i>		1		1	1	3
<i>Nyctibius griseus</i>					1	1
<i>Paleosuchus trigonatus</i>		2	1			3
<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>		6	6	5	3	20
<i>Penelope jacquacu</i>					2	2
<i>Pionus menstruus</i>					3	3
<i>Pithecia aequatorialis</i>		2				2
<i>Platemys platycephala</i>			1			1
<i>Podocnemis unifilis</i>	29			3	211	243

Especies	2018	2019	2020	2021	2022	Total
<i>Porphyrio martinica</i>	1					1
<i>Potos flavus</i>		2		1	1	4
<i>Procyon cancrivorus</i>	2		1	2	1	6
<i>Psophia leucoptera</i>					1	1
<i>Pteroglossus castanotis</i>		1			2	3
<i>Saimiri boliviensis</i>	1		1			2
<i>Saimiri sciureus</i>					1	1
<i>Sapajus macrocephalus</i>	4	10	3	3	1	21
<i>Sciurus sp</i>			1			1
<i>Tamandua mexicana</i>	1	1				2
<i>Tamandua tetradactyla</i>			1			1
<i>Thraupis/Tangara episcopus</i>		1				1
Total	130	883	111	58	365	1 547

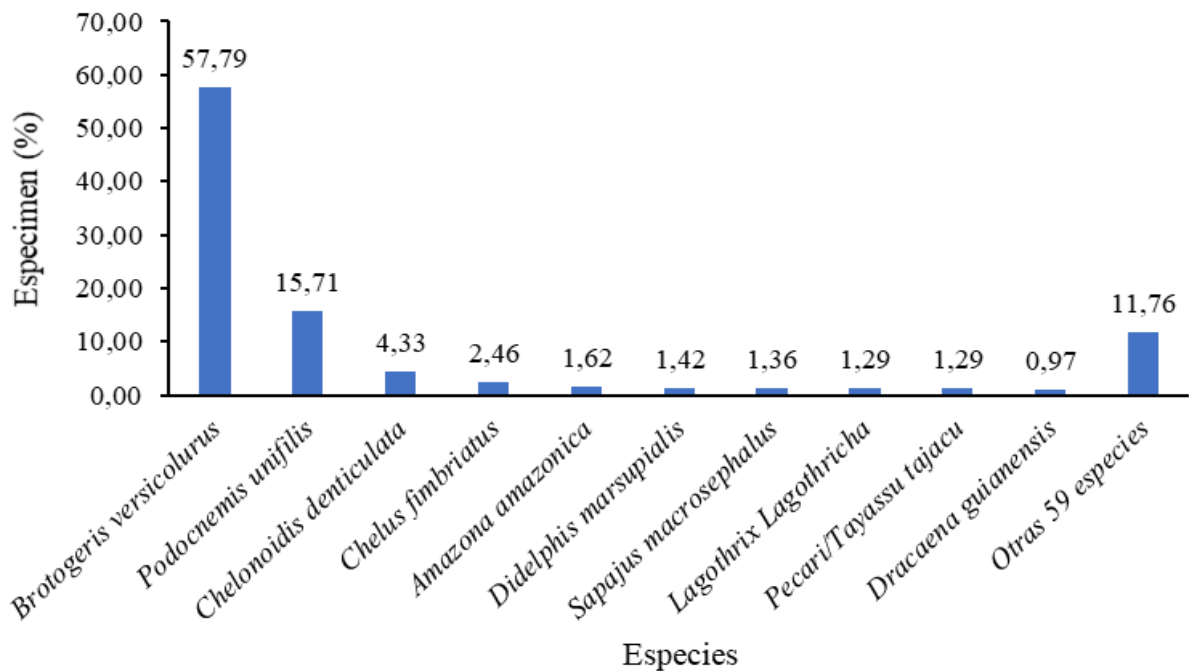


Figura 18. Especie de fauna silvestre con mayor frecuencia en el centro de rescate.

Mayor cantidad de *B. versicolurus* se encontró en el centro de rescate en estudio, esta especie también resaltó en el Centro de Rescate Proyecto Sacha del país de Ecuador (Richards et al., 2021) al reportar un como el representativo de las aves de tráfico y tenencia ilegal.

4.2.5. Procedencia de los especímenes de fauna silvestre al centro de rescate "Esperanza Verde"

La mayoría de la fauna silvestre encontrados en el centro de rescate procedieron de los decomisos, seguida de la entrega voluntaria o hallazgos y también hubo especímenes que nacieron en dicho lugar (Tabla 11 y Figura 19).

Tabla 11. Procedencia del rescate anual de la fauna silvestre en el centro de rescate.

Procedencia de rescate	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Decomiso	97	850	86	53	361	1447
Nacidos	3	4	5	5	4	21
Voluntaria o hallazgo	30	29	20			79
Total	130	883	111	58	365	1547

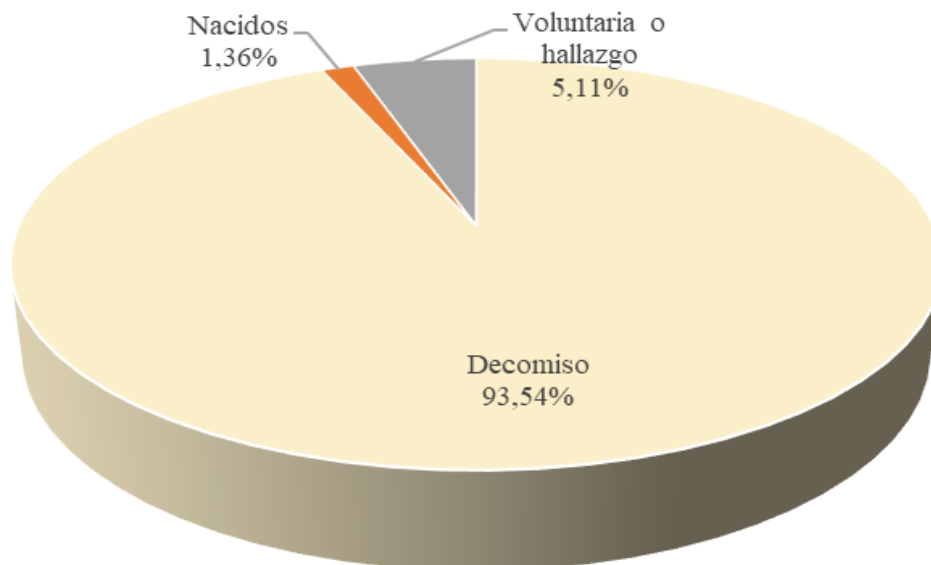


Figura 19. Procedencia del rescate de la fauna silvestre en el centro de rescate.

La mayoría de los especímenes provenían de decomisos, esto es concordante con lo publicado por Richards et al. (2021) en el Centro de Rescate Proyecto Sacha del país de Ecuador en donde registró mayor frecuencia de especímenes de aves y mamíferos que fueron decomisados, mientras que en el caso de los reptiles predominaba la entrega voluntaria, esto ocurre debido a que el comercio ilegal de las aves es más fácil y también la captura de ellos suele ser más rápida y en mayor cantidad.

4.3. Categorización del riesgo de extinción mediante la escala de la UICN a las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”

En base al listado de la IUCN, la mayoría de las especies de fauna silvestre del centro de rescate se encontraban categorizadas como “Preocupación menor” y en la categoría II del CITES (Tablas 12 y 13).

Tabla 12. Categorización del riesgo de extinción mediante la escala de la UICN y el apéndice CITES.

Especies de fauna silvestre	IUCN	Apéndice CITES
<i>Agouti/cuniculus paca</i>	-	CITES III/w
<i>Alouatta Juara</i>	-	CITES II
<i>Alouatta seniculus</i>	Vulnerable (VU)	CITES II
<i>Amazona amazonica</i>	-	CITES II
<i>Amazona farinosa</i>	-	CITES II
<i>Amazona festiva</i>	Casi amenazado (NT)	CITES II
<i>Amazona/Psittacus ochrocephala</i>	-	CITES II
<i>Aotus nancymae</i>	-	CITES II
<i>Ara ararauna</i>	-	CITES II
<i>Ara chloropterus</i>	Casi amenazado (NT)	CITES II
<i>Ara macao</i>	Casi amenazado (NT)	CITES I
<i>Aratinga leucophthalmus</i>	-	CITES II
<i>Aratinga weddellii</i>	-	CITES II
<i>Asio clamator</i>	-	CITES II
<i>Ateles chamek</i>	En Peligro (EN)	CITES II
<i>Boa constrictor</i>	En Peligro (EN)	CITES II
<i>Bradypus variegatus</i>	-	CITES II
<i>Brotogeris cyanoptera</i>	-	CITES II
<i>Brotogeris sanctithomae</i>	-	CITES II
<i>Brotogeris versicolurus</i>	-	CITES II
<i>Buteo/rupornis magnirostris</i>	-	CITES II
<i>Cacajao calvus</i>	Vulnerable (VU)	CITES I
<i>Caiman crocodilus</i>	-	CITES II
<i>Cebus unicolor</i>	-	CITES II

Especies de fauna silvestre	IUCN	Apéndice CITES
<i>Chelonoidis denticulata</i>	-	CITES II
<i>Chelus fimbriatus</i>	-	-
<i>Choloepus didactylus/hoffmanni</i>	-	CITES III/w
<i>Coendou bicolor</i>	-	-
<i>Columbina talpacoti</i>	-	-
<i>Cyclopes didactylus</i>	-	-
<i>Dacyprocta fuliginosa</i>	-	-
<i>Didelphis marsupialis</i>	-	-
<i>Dracaena guianensis</i>	-	CITES II
<i>Eira Barbara</i>	-	CITES III/w
<i>Glaucidium brasilianum</i>	-	CITES II
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	-	-
<i>Kinosternon scorioides</i>	-	-
<i>Kinosternon leucostomum</i>	-	-
<i>Lagothrix Lagothricha</i>	En Peligro (EN)	CITES II
<i>Leontocebus leucogenys</i>	-	CITES II
<i>Leopardus pardalis</i>	-	CITES I
<i>Leopardus wiedii</i>	Datos insuficientes (DD)	CITES I
<i>Lontra longicaudis</i>	-	CITES I
<i>Mazama Americana</i>	Datos insuficientes (DD)	-
<i>Megascops choliba</i>	-	CITES II
<i>Mesoclemmys gibba</i>	-	-
<i>Mitu/Crax tuberosum</i>	Casi amenazado (NT)	CITES III
<i>Molossus molossus</i>	-	-
<i>Nasua nasua</i>	-	CITES III
<i>Nyctibius griseus</i>	-	-
<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Casi amenazado (NT)	CITES II
<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Casi amenazado (NT)	CITES II
<i>Penelope jacquacu</i>	-	-
<i>Pionus menstruus</i>	-	CITES II
<i>Pithecia aequatorialis</i>	-	CITES II
<i>Platemys platycephala</i>	-	-

Especies de fauna silvestre	IUCN	Apéndice CITES
<i>Podocnemis unifilis</i>	Vulnerable (VU)	CITES II
<i>Porphyrio martinica</i>	-	-
<i>Potos flavus</i>	-	CITES III/w
<i>Procyon cancrivorus</i>	-	-
<i>Psophia leucoptera</i>	-	-
<i>Pteroglossus castanotis</i>	-	CITES III
<i>Saimiri boliviensis</i>	-	CITES II
<i>Saimiri sciureus</i>	-	CITES II
<i>Sapajus Macrocephalus</i>	-	CITES II
<i>Sciurus sp</i>	-	-
<i>Tamandua mexicana</i>	-	CITES III
<i>Tamandua tetradactyla</i>	-	CITES II
<i>Thraupis/Tangara episcopus</i>	-	-

Tabla 13. Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante la escala de la UICN y el apéndice CITES.

IUCN			CITES		
Categoría	Cantidad	Porcentaje	Categoría	Cantidad	Porcentaje
-	55	79,71	-	20	28,99
Casi amenazado (NT)	6	8,70	I	5	7,25
Datos insuficientes (DD)	2	2,90	II	36	52,17
En Peligro (EN)	3	4,35	III	4	5,8
Vulnerable (VU)	3	4,35	III/w	4	5,8
Total	69	100	Total	69	100

De las 69 especies, solamente 14 se encuentran en la lista de la IUCN (**Tablas 12 y 13**), valores muy por debajo de los reportes realizados por parte de Bazurto (2018) en el país de Ecuador entre los años 2015 al 2017, aunque comparten géneros como *Brotogeris*, *Ara* y *Alouatta*, mientras que también hubo dos especies que fueron registrados tanto en el presente estudio como en la Reserva Ecológica Manglares Churute que fueron la *Lagothrix lagothricha* y *Lontra longicaudis*, siendo un reflejo de la gran presión que vienen ejerciendo en distintos lugares y tiempos.

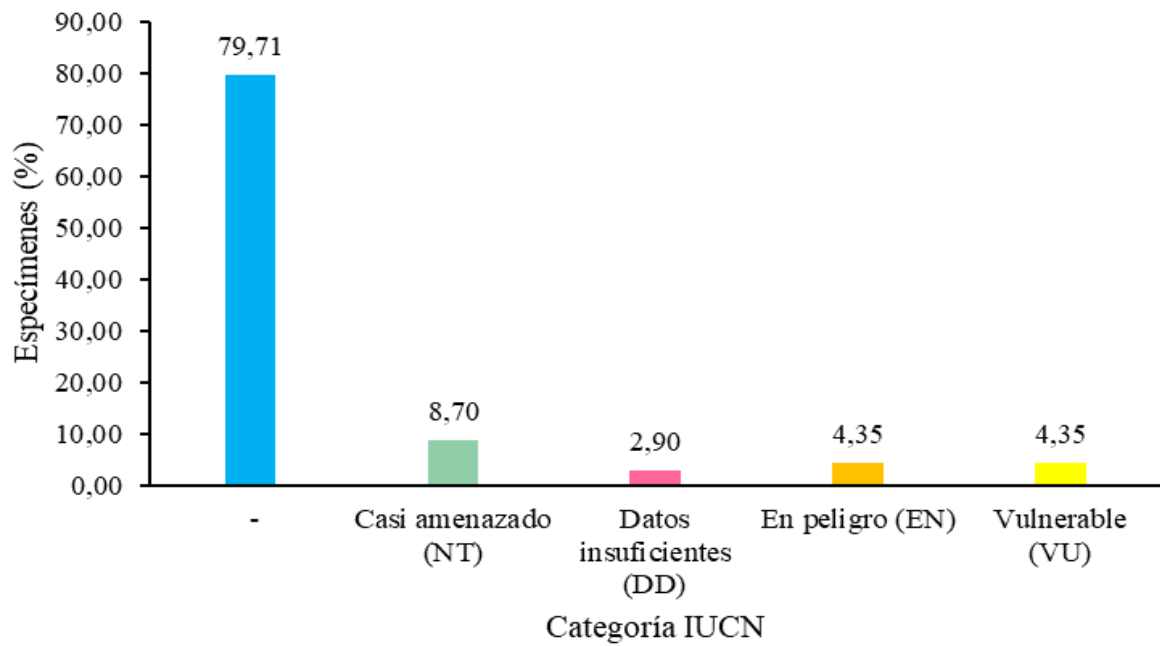


Figura 20. Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante la escala de la UICN.

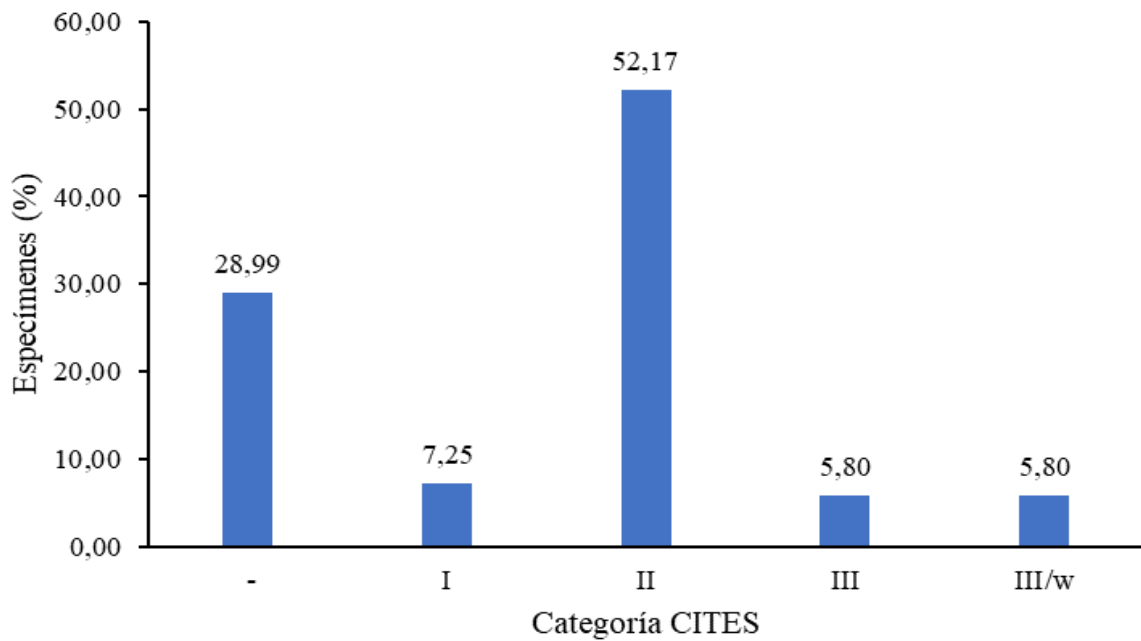


Figura 21. Categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante el apéndice CITES.

4.4. Descripción del destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”

En base al total de especímenes de fauna silvestre por periodos anuales, se tiene que, en el año 2018, 2020 y 2021 la mayoría de ellos de mantuvieron en cautiverio, mientras que en el año 2019 y 2022 la mayoría fueron liberados. 18,26% (Tabla 14 y Figura 22).

Tabla 14. Destino final de las especies de fauna en el centro de rescate “Esperanza Verde”.

Año	Cautiverio	Liberación	Mortalidad	Semi-cautiverio	Total
2018	121	34	42	44	241
2019	196	416	369	43	1024
2020	129	113	47	28	317
2021	140	38	12	25	215
2022	181	299	24	27	531

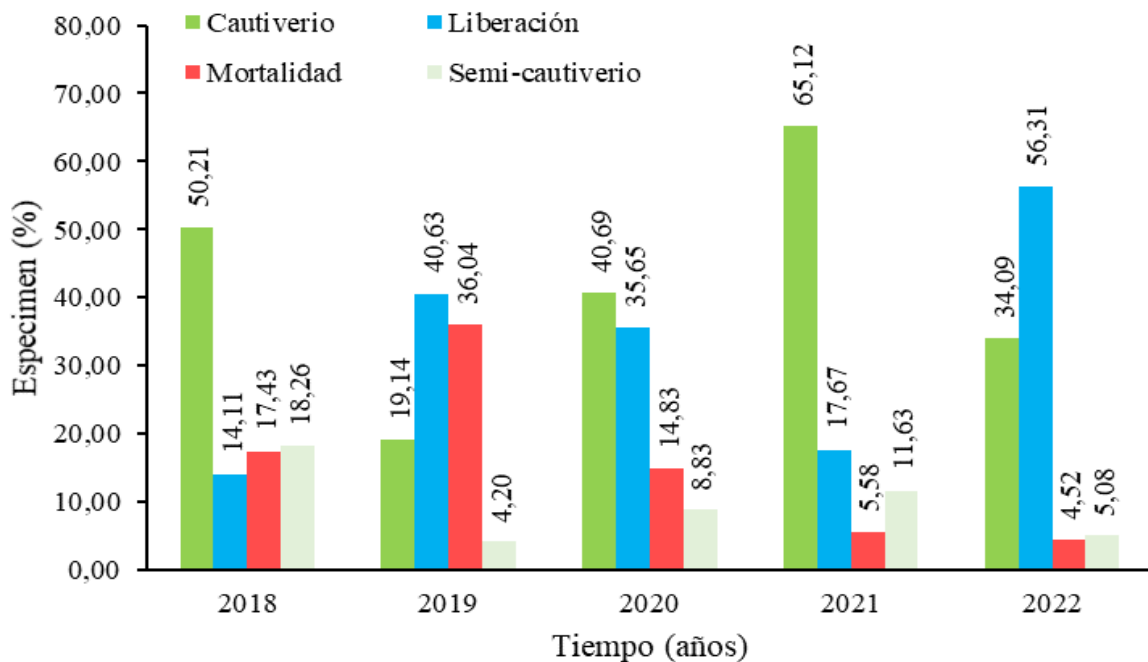


Figura 22. Proporción del destino final de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde”.

La mortalidad anual tuvo un porcentaje desde 4,52% hasta 36,04%, rango que abarca el valor reportado por Richards et al. (2021) en el Centro de Rescate Proyecto Sacha – Ecuador que fue del 9,79% entre octubre del 2018 hasta enero del año 2020, este valor porcentual se ve soportada porque muchas veces los animales que son rescatados presentan

lesiones, siendo las lesiones graves que mayormente se traducen en mortalidad porque no se logra estabilizarlos y se complica cuando el animalito ya se encuentra en el centro de rescate, esto fue notorio en solamente 2% en la ciudad de Guayaquil.

Entre las especies de fauna silvestre liberadas, se tiene a *Brotogeris versicolurus* que representó el 72,05% del total de individuos liberados por parte del centro de rescate “Esperanza Verde” (Figura 23).

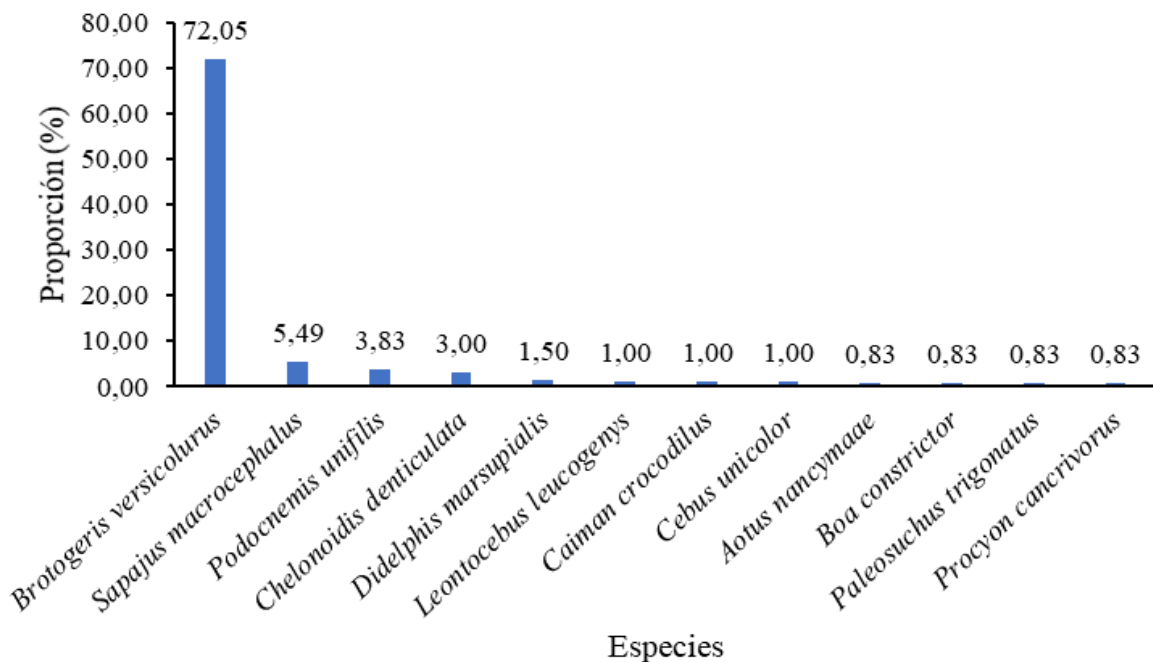


Figura 23. Proporción de las especies con mayor cantidad de especímenes liberadas en el centro de rescate “Esperanza Verde”.

La especie *B. versicolurus* es la especie que en mayor cantidad fueron liberadas (Figura 23) debido a que en muchas ocasiones se traían en gran cantidad al centro de rescate y muchas veces no presentaban lesiones mostrando mejoría muy rápidas del estrés presentado, necesitando poco tiempo para su liberación, esta relación de la gran cantidad de individuos con la cantidad de especímenes liberadas se debe a su estado de salud que presentan, siendo similar a lo encontrado por Richards et al. (2021) que también resalta una elevada frecuencia de animales decomisados (78%) que no presentaban lesiones y fácilmente en menor tiempo se optaban acciones como la liberación en sus medios naturales.

Entre las especies con mayor cantidad de individuos muertos, se tiene a *Brotogeris versicolurus* que representó el 77,73% del total de especímenes muertos en el centro de rescate “Esperanza Verde” (Figura 24), valor elevado pero similar a lo registrado por Morocho y Reyes

(2012), quienes indicaron que la mayor tasa de mortalidad se registró en las aves seguida de los reptiles, posiblemente ocasionada por la manera de cómo los transportan las personas que las comercializan y muchas veces se encuentran apiñadas en pequeños espacios.

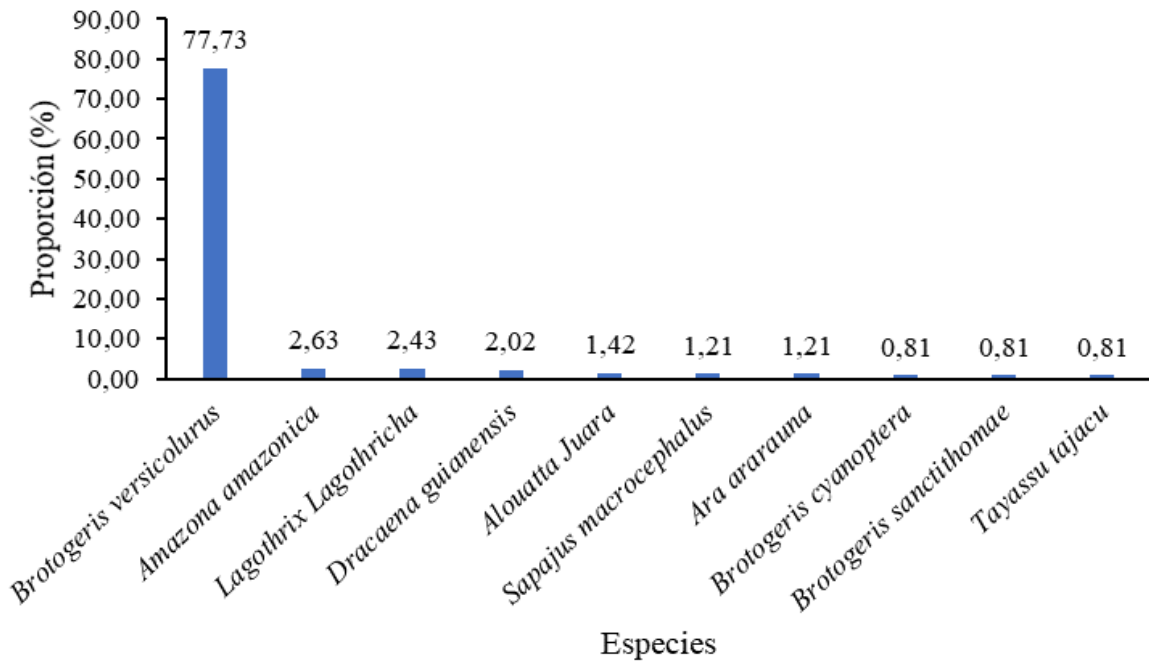


Figura 24. Proporción de las especies con mayor cantidad de especímenes muertas en el centro de rescate “Esperanza Verde”.

V. CONCLUSIONES

1. El centro de rescate “Esperanza Verde” cuenta con cuatro ambientes, siendo el primer ambiente la clínica, que tiene 13 jaulas y tres salas; la segunda es el ambiente de cuarentena que presenta 9 jaulas y un área para preparar alimentos; la tercera es el ambiente de jaulas que se compone de 16 jaulas, siete encierres y una bodega; el cuarto ambiente corresponde a las instalaciones para el personal conformados por cinco casas, una secadora, una cocina, un almacén y 11 tanques de agua. Las dimensiones de las instalaciones para los animales son acordes a las necesidades de la fauna silvestre y se adecuan al tamaño que presentan y a su etología.
2. De los 1 547 especímenes de fauna silvestre que se registró en el centro de rescate "Esperanza Verde" desde el año 2018 hasta el año 2022 se caracterizó por pertenecer mayormente a la clase de Aves (64,38%), el Orden Psittaciformes (63,22%), familia Psittacidae (63,22%) y la especie *Brotogeris versicolurus* (57,79%); además, el 93,54% procedieron de decomisos.
3. En la categorización del riesgo de extinción de las especies de fauna silvestre mediante el Libro Rojo, fueron más frecuente los especímenes de “Casi amenazado”, mientras que de acuerdo a la categoría CITES se registró un 52,17% de las especies que correspondían al apéndice II.
4. En el destino final de las especies de fauna silvestre fue sobresaliente los elevados valores que representan a los animales liberados (56,31%).
5. Se concluyó que el estado situacional de las especies de fauna silvestre en el centro de rescate “Esperanza Verde” se encuentran bien manejadas y en buen estado, en cuanto a las instalaciones que poseen, al monitoreo de la procedencia de estas especies, a la supervisión del riesgo de extinción; así también como al mayor porcentaje de animales silvestres liberados y reintroducidos a su hábitat natural.

VI. PROPUESTAS A FUTURO

1. Sensibilizar y crear un programa educativo para enseñar a los lugareños y personas de todo el país sobre la importancia de conservar la vida silvestre.
2. Realizar estudios sobre las precisiones de las causas que ocasionaron las muertes en la fauna silvestre, así como caracterizar la gravedad de las lesiones de los individuos.
3. Fomentar y realizar investigaciones con el fin de dar a conocer los diversos temas que ofrece la fauna silvestre y expandir la información sobre la problemática que alberga el tráfico ilegal y sus consecuencias.
4. Hacer convenios con entidades y universidades para otorgar becas a los estudiantes que tengan interés en ello, a participar de voluntariados en la conservación de la fauna, asimismo brindar información acerca del centro de rescate “Esperanza Verde” cuál es su finalidad y como acceder a formar parte de este proyecto.

VII. REFERENCIAS

- Aprile, G., y Bertonatti, C. (1996). *Manual sobre rehabilitación de fauna*. Boletín Técnico N° 31, FVSA https://www.researchgate.net/publication/311366395_Manual_sobre_Rehabilitacion_de_Fauna
- Arija, C. M. (2012). Taxonomía, Sistemática y Nomenclatura, herramientas esenciales en Zoología y Veterinaria. REDVET. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 13(7).
- Barragán, K., y Brieva, C. (2005). *Tuberculosis y micobacteriosis en primates neotropicales en cautiverio: un enfoque desde la conservación*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/31366>
- Bazurto, K. (2018). *Tráfico de Fauna Silvestre en la Reserva Ecológica Manglares Churute 2015-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional UG. <https://repositorio.ug.edu.ec/items/017108b3-407c-4a7f-b2b3-c42b1ee5393d>
- Brieva, C., Sanchez, A., Moreno, W., y Varela, N. (2000). Fundamentos sobre rehabilitación en fauna silvestre. In *Memorias Curso Práctico, Primer Congreso Colombiano de Zoología ICN*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia.
- Canelo, E. I. (2021). *Condiciones institucionales para responder al tráfico ilegal de la fauna silvestre procedente de la Amazonía peruana: el caso de Loreto* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21885>
- Daza, O. I. (2018). Influencia de las variables climáticas (temperatura y precipitación) en la ocurrencia del *Aedes aegypti* (Diptera-Culicidae), en los distritos de Callería y Yarinacocha, región Ucayali [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio institucional UNU. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4250>
- Decreto Ley N° 21080, aprueba Convención para el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre.
- Decreto supremo N° 019-2015- MINAGRI. (29 de setiembre de 2015). *Decreto Supremo que aprueba el reglamento para la gestión de fauna silvestre*. MIDAGRI. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2015/13918-decreto-supremo-n-019-2015-minagri>
- Decreto supremo N° 004-2014-MINAGRI. (08 de abril de 2014). *Decreto Supremo que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas*. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2014/10837-decreto-supremo-n-004-2014-minagri>

- Figuroa, N. C. (2017). *Fauna silvestre incautada por la División de Medio Ambiente (DIVMA) Policía Nacional del Perú (PNP), en la provincia de Maynas durante los años 2015 y 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Científica del Perú]. Repositorio institucional UCP. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/820>
- Gómez, C. M. (2006). *Las instalaciones y la arquitectura*. Departamento de Arquitectura del Centro Nacional de Energías Renovables.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6 ed. Mc Graw Hill.
- Hurtado, L. J. (2021). *Especies de fauna silvestre muertas por atropellamiento en la carretera Sullana-Lancones, Piura-Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio institucional UNP. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2927>
- Internacional Union for Conservation of Nature [IUCN]. (2017). The IUCN Red List of Threatened Species. <http://www.iucnredlist.org>.
- Kerlinger, F. N., y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales* (4 ed.). McGraw Hill.
- Ley N 29763, Ley Forestal y de Fauna silvestre. Publicada en el diario oficial El Peruano, el 22 de julio de 2011.
- Morocho, D., y Reyes, M. (2012). *Estudio del tráfico ilegal de fauna silvestre en la provincia de Zamora Chinchipe* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio institucional UTPL. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/7763>
- Navarro, A., y Benítez, H. (1995). *El dominio del aire*. La Ciencia desde México.
- Ordoñez, A. (2012). *Estudio del tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en la provincia de Orellana* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio institucional UTPL. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/4350>
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre [OSINFOR]. (2020). *Fauna silvestre en el Perú*. Procesos de supervisión, fiscalización y normativa. 1 edición.
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre [OSINFOR]. (2021). *Existen 68 centros dedicados al mantenimiento y rehabilitación de animales silvestres rescatados en el Perú*. Gob.pe. 11 de noviembre de 2021.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2016). *Los bosques y el cambio climático*. Documento de trabajo N° 14. FAO.

- Orosco, J. R., y Pomasunco, R. (2014). *Elaboración de proyectos e informe de investigación. Orientación cuantitativa.*
- Pino, R. (2007). *Metodología de la investigación.* San Marcos.
- Pough, F. H., Andrews, R. M., y Cadle, J. E. (2001). *Herpetology.* Prentice- Hall.
- Rapsang, A. G., y Shyam, D. C. (2015). Compendio de las escalas de evaluación de riesgo en el paciente politraumatizado. *Cirugía Española*, 93, 213-221. doi: 10.1016/j.ciresp.2013.12.021.
- Richards, R., Emen, M. F., y Rugel, O. (2021). Condiciones de la fauna silvestre de tráfico ilegal en un centro de rescate en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 32(6).
- Robertson, L. S. (2018). *Injury epidemiology.* 4th ed.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (2023). *Datos Hidrometeorológicos en Ucayali.* SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=ucayali&p=estaciones>
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2015). *Ley forestal y de fauna silvestre no. 29763 y sus reglamentos.*
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2016). *Lineamientos técnicos para la disposición de fauna silvestre viva decomisada o hallada en abandono (Lineamiento técnico).* <http://minagri.gob.pe/portal/download/pdf/lineamientos/esp-vivos.pdf>.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2018). *Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú* (1ª ed.). SERFOR. https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/libro_rojo.pdf
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2019). *Guía: Manejo de animales silvestres decomisados o hallados en abandono.*
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2019). *Guía: Identificación y cuidados iniciales de animales silvestres decomisados o hallados en abandono.*
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [SERFOR]. (2022). *Lineamientos para la elaboración de planes de manejo de fauna silvestre aplicables a zoológicos.*
- Sistema de Información Ambiental Regional [SIAR]. (2017). *Infraestructura de datos espaciales.* Gobierno Regional de Ucayali. SIAR. <http://siar.regionucayali.gob.pe/fuente-informacion/gobierno-regional-ucayali-infraestructura-datos-espaciales>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental [SPDA]. (2022, febrero 18). Junín: animales silvestres rescatados del tráfico serán rehabilitados en centros de cría. *Actualidad Ambiental.*

<https://www.actualidadambiental.pe/junin-animales-silvestres-rescatados-del-trafico-seran-rehabilitados-en-centros-de-cria/>

- Solano, J. N. (2020). *Aves*. Enciclopedia de Biología. <https://enciclopediadebiologia.com/aves/>.
- Supo, J. A. (2014). *Seminarios de investigación científica*. (2ª ed.). Arequipa, Perú: Editorial Bioestadístico.
- Supo, J. A. y Zacarías, H. R. (2020). *Metodología de la investigación científica*. (3ª ed.). Arequipa, Perú: Editorial Bioestadístico EEDU EIRL.
- Tabares, Y. (2021). *Proceso de rehabilitación de fauna silvestre en el oriente antioqueño*. Universidad de Antioquía. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21848/6/TabaresYesica_2021_Rehabilitaci%C3%B3nFaunaSilvestre.pdf
- Vargas, P., y Zardoya, R. (2012). *El árbol de la vida: sistemática y evolución de los seres vivos*. Vargas, Pablo.
- Velásquez-Varela, L. J., Perea-Sicchar, C. M., Sánchez-Babilonia, J., Espinoza-Azan, M., Lee-Richardson, D., y Sigler, L. (2011). Manejo y rehabilitación del manatí amazónico (*Trichechus inunguis*) en cautiverio en el Perú. *Ciencia Amazónica*, 1(2), 104-113.

Anexos

Anexo A. Matriz de datos

Tabla 15. Datos de la taxonomía y entrega de la fauna silvestre.

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	3	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, mejilla amarilla	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Amazona farinosa</i>	Ushpa loro, loro harinoso	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	Loro ojiblanco, shamiro	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	5	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Pihuicho ala azul	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	4	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Pihuicho frente amarilla	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	34	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho ala amarilla	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta Juara</i>	Mono aullador rojo	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Decomiso
2018	Mammalia	Pilosa	Bradypodidae	1	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos, pelejos	Decomiso
2018	Mammalia	Carnívora	Mustelidae	1	<i>Eira Barbara</i>	Huron mayor, tayra	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Lagothrix Lagothricha</i>	Mono choro común, lanudo	Decomiso
2018	Mammalia	Artiodactyla	Cervidae	1	<i>Mazama Americana</i>	Guazo, corzuela colorada	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Decomiso
2018	Mammalia	Pilosa	Myrmecophagidae	1	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero, tamandua	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Callitrichidae	2	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Pichico común, mono titi	Decomiso
2018	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Saimiri boliviensis</i>	Mono ardilla boliviano	Decomiso
2018	Reptilia	Testudines	Testudinidae	8	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Decomiso
2018	Reptilia	Testudines	Podocnemididae	29	<i>Podocnemis unifilis</i>	Taricaya	Decomiso
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Aratinga weddellii</i>	Loro cabeza gris	Voluntaria o hallazgo
2018	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Pihuicho ala azul	Voluntaria o hallazgo
2018	Aves	Columbiformes	Columbidae	2	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita, columbina colorada	Voluntaria o hallazgo

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2018	Aves	Gruiformes	Rallidae	1	<i>Porphyrio martinica</i>	Pollona azul, gallito azul	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta Juara</i>	Mono aullador rojo	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	1	<i>Coendou bicolor</i>	Coendu bicolor o espinas negras	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Pilosa	Cyclopedidae	1	<i>Cyclopes didactylus</i>	Hormiguero pigmeo o sedoso	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Aguti negro, picuro	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	6	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Primates	Atelidae	4	<i>Lagothrix Lagothricha</i>	Mono choro común	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Primates	Callitrichidae	2	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Pichico común, mono tití	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Carnívora	Felidae	1	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	2	<i>Molossus molossus</i>	Murciélago mastín común	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	2	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache	Voluntaria o hallazgo
2018	Reptilia	Testudines	Testudinidae	1	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Voluntaria o hallazgo
2018	Reptilia	Testudines	Kinosternidae	1	<i>Kinosternoon leucostomum</i>	Tortugas tapa-rabo	Voluntaria o hallazgo
2018	Mammalia	Primates	Cebidae	3	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Nacidos
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	16	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, loro mejilla amarilla	Decomiso
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona farinosa</i>	Ushpa loro, loro harinoso	Decomiso
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona festiva</i>	Loro vincha rojo	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Aotidae	2	<i>Aotus nancymaae</i>	Musmuqui	Decomiso
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	11	<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azul y amarillo	Decomiso
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	4	<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata, rojo	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Decomiso
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	796	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho ala amarilla	Decomiso
2019	Aves	Accipitriformes	Accipitridae	1	<i>Buteo/rupornis magnirostris</i>	Gavilán pollero, aguilucho	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Cebus unicolor</i>	Mono machín blanco	Decomiso
2019	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Picure, añujes	Decomiso

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2019	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	1	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zariguella	Decomiso
2019	Mammalia	Rodentia	Caviidae	1	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Cabivara, ronsoco	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	3	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Decomiso
2019	Mammalia	Carnívora	Mustelidae	1	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobito de río	Decomiso
2019	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Nasua nasua</i>	Achuni, coati de cola anillada	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Pitheciidae	2	<i>Pithecia aequatorialis</i>	Sakí ecuatorial	Decomiso
2019	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Potos flavus</i>	Chozna	Decomiso
2019	Mammalia	Pilosa	Myrmecophagidae	1	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Cebidae	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Decomiso
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta juara</i>	Mono aullador rojo	Voluntaria o hallazgo
2019	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Aratinga weddellii</i>	Loro cabeza gris	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Voluntaria o hallazgo
2019	Reptilia	Squamata	Boidae	1	<i>Boa constrictor</i>	Boa mantona	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Cebus unicolor</i>	Mono machín blanco	Voluntaria o hallazgo
2019	Reptilia	Testudines	Testudinidae	1	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Voluntaria o hallazgo
2019	Aves	Columbiformes	Columbidae	2	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita, columbina colorada	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	2	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Agutí negro, picuro	Voluntaria o hallazgo
2019	Reptilia	Testudines	Kinosternidae	1	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortugas tapa-rabo	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Callitrichidae	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Pichico común, mono titi	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Carnívora	Felidae	1	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	Voluntaria o hallazgo
2019	Reptilia	Testudines	Chelidae	1	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Ashna charapita, tortugas de gibba	Voluntaria o hallazgo
2019	Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	2	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caiman postruso, cachirre	Voluntaria o hallazgo
2019	Aves	Piciformes	Ramphastidae	1	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tucanillo, carrasco, arás castaño	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Cebidae	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Voluntaria o hallazgo

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2019	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	6	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Voluntaria o hallazgo
2019	Aves	Passeriformes	Thraupidae	1	<i>Thraupis/Tangara episcopus</i>	Tangara azuleja	Voluntaria o hallazgo
2019	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Nacidos
2019	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Potos flavus</i>	Chozna	Nacidos
2019	Mammalia	Primates	Cebidae	2	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Nacidos
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	3	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, loro mejilla amarilla	Decomiso
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	3	<i>Amazona/Psittacus ochrocephala</i>	Loro real amazonico, loro de coronilla amarilla	Decomiso
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Ara chloropterus</i>	Guacamayo púrpura, guacamayo rojo y verde	Decomiso
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata, rojo	Decomiso
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	56	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho ala amarilla	Decomiso
2020	Aves	Galliformes	Cracidae	1	<i>Mitu/Crax tuberosum</i>	Paujil tuberoso, pavón pico de ají	Decomiso
2020	Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	2	<i>Agouti/cuniculus paca</i>	Majaz	Decomiso
2020	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta juara</i>	Mono aullador rojo	Decomiso
2020	Mammalia	Primates	Pitheciidae	1	<i>Cacajao calvus</i>	Uacarí calvo	Decomiso
2020	Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	1	<i>Coendou bicolor</i>	Coendu bicolor o espinas negras	Decomiso
2020	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Agutí negro, picuro	Decomiso
2020	Mammalia	Carnívora	Mustelidae	2	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobito de río	Decomiso
2020	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache	Decomiso
2020	Mammalia	Primates	Cebidae	2	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Decomiso
2020	Reptilia	Squamata	Boidae	1	<i>Boa constrictor</i>	Boa mantona	Decomiso
2020	Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	5	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán blanco, caimán de anteojos, lagarto blanco	Decomiso
2020	Reptilia	Testudines	Testudinidae	4	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Decomiso
2020	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, loro mejilla amarilla	Voluntaria o hallazgo
2020	Aves	Strigiformes	Strigidae	1	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Tecolote bajoño, buhío ferrugíneo	Voluntaria o hallazgo

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2020	Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	1	<i>Agouti/cuniculus paca</i>	Majaz	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta juara</i>	Mono aullador rojo	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Aotidae	1	<i>Aotus nancymaae</i>	Musmuqui	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	1	<i>Coendou bicolor</i>	Coendu bicolor o espinas negras	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	2	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Agutí negro, picuro	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Pilosa	Myrmecophagidae	1	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso melero, oso hormiguero amazonico	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Callitrichidae	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Pichico común, mono titi	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Saimiri boliviensis</i>	Mono ardilla boliviano	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Rodentia	Sciuridae	1	<i>Sciurus sp</i>	Ardilla común, ardilla roja	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	3	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Voluntaria o hallazgo
2020	Reptilia	Testudines	Testudinidae	2	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Voluntaria o hallazgo
2020	Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	1	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caimán postruso, cachirre	Voluntaria o hallazgo
2020	Reptilia	Testudines	Chelidae	1	<i>Platemys platycephala</i>	Charapitas de aguajal	Voluntaria o hallazgo
2020	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Nacidos
2020	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Nacidos
2020	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	3	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Nacidos
2021	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta seniculus</i>	Coto mono, mono aullador	Decomiso
2021	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, loro mejilla amarilla	Decomiso
2021	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azul y amarillo	Decomiso
2021	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata, rojo	Decomiso
2021	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Aratinga weddellii</i>	Loro cabeza gris	Decomiso
2021	Aves	Strigiformes	Strigidae	1	<i>Asio clamator</i>	Lechuzon orejudo, buho	Decomiso
2021	Mammalia	Primates	Atelidae	3	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Decomiso
2021	Reptilia	Squamata	Boidae	2	<i>Boa constrictor</i>	Boa mantona	Decomiso

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2021	Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	1	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán blanco, caimán de anteojos, lagarto blanco	Decomiso
2021	Mammalia	Primates	Cebidae	2	<i>Cebus unicolor</i>	Mono machín blanco	Decomiso
2021	Reptilia	Testudines	Testudinidae	3	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Decomiso
2021	Mammalia	Pilosa	Choloepodidae	1	<i>Choloepus didactylus/hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos	Decomiso
2021	Mammalia	Pilosa	Cyclopedidae	1	<i>Cyclopes didactylus</i>	Hormiguero pigmeo, hormiguero sedoso	Decomiso
2021	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	12	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zariguella	Decomiso
2021	Mammalia	Rodentia	Caviidae	1	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Cabivara, ronsoco	Decomiso
2021	Reptilia	Testudines	Kinosternidae	1	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga estuche, casquito escorpión	Decomiso
2021	Mammalia	Primates	Atelidae	6	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Decomiso
2021	Mammalia	Carnívora	Felidae	2	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo, ocelote	Decomiso
2021	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Nasua nasua</i>	Coatí de cola anillada	Decomiso
2021	Reptilia	Testudines	Podocnemididae	3	<i>Podocnemis unifilis</i>	Taricaya	Decomiso
2021	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Potos flavus</i>	Chozna	Decomiso
2021	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	2	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache	Decomiso
2021	Mammalia	Primates	Cebidae	3	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Decomiso
2021	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	1	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Decomiso
2021	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mono choro común	Nacidos
2021	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	4	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Nacidos
2022	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Alouatta seniculus</i>	Coto mono, mono aullador	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona amazonica</i>	Loro alinaranja, loro mejilla amarilla	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona farinosa</i>	Ushpa loro, loro harinoso	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Amazona/Psittacus ochrocephala</i>	Loro real amazónico, loro de coronilla amarilla	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azul y amarillo	Decomiso

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Ara chloropterus</i>	Guacamayo púrpura, guacamayo rojo y verde	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	2	<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata, rojo	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Aratinga weddellii</i>	Loro cabeza gris	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Atelidae	1	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	4	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Pihuicho ala azul	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	1	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Pihuicho frente amarilla, perico tuí	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	8	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pihuicho ala amarilla, pihuicho ña blanca	Decomiso
2022	Reptilia	Testudines	Testudinidae	48	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelos de patas amarillas	Decomiso
2022	Reptilia	Testudines	Chelidae	38	<i>Chelus fimbriatus</i>	Turtuga mata mata, caripúa	Decomiso
2022	Mammalia	Pilosa	Cyclopedidae	2	<i>Cyclopes didactylus</i>	Hormiguero pigmeo, hormiguero sedoso	Decomiso
2022	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	3	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zariguella	Decomiso
2022	Reptilia	Squamata	Teiidae	15	<i>Dracaena guianensis</i>	Lagarto caimán, iguana cabeza roja	Decomiso
2022	Mammalia	Rodentia	Caviidae	1	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Cabivara, ronsoco	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Atelidae	2	<i>Lagothrix lagothericha</i>	Mono choro común	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Callitrichidae	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Pichico común, mono titi	Decomiso
2022	Aves	Strigiformes	Strigidae	1	<i>Megascops choliba</i>	Autillo chóliba, currucutú	Decomiso
2022	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Nasua nasua</i>	Coatí de cola anillada	Decomiso
2022	Aves	Nyctibiiformes	Nyctibiidae	1	<i>Nyctibius griseus</i>	Nictibio urutaú, ave bruja	Decomiso
2022	Aves	Galliformes	Cracidae	2	<i>Penelope jacquacu</i>	Pava amazónica	Decomiso
2022	Aves	Psittaciformes	Psittacidae	3	<i>Pionus menstruus</i>	Loro cabeza azul	Decomiso
2022	Reptilia	Testudines	Podocnemididae	211	<i>Podocnemis unifilis</i>	Taricaya	Decomiso
2022	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Potos flavus</i>	Chozna	Decomiso
2022	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	1	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache	Decomiso
2022	Aves	Gruiformes	Psophiidae	1	<i>Psophia leucoptera</i>	Trompetero aliblanco	Decomiso

Año	Clase	Orden	Familia	Cant.	Nombre científico	Nombre Común	Entrega
2022	Aves	Piciformes	Ramphastidae	2	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tucanillo, carrasco, arásí castaño	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono ardilla común	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Cebidae	1	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mono machín negro	Decomiso
2022	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	1	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Decomiso
2022	Mammalia	Primates	Atelidae	2	<i>Ateles chamek</i>	Maquisapa, mono araña	Nacidos
2022	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	2	<i>Pecari/Tayassu tajacu</i>	Pecarí de collar	Nacidos

Tabla 16. Disposición final por especie de fauna silvestre.

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2018	3	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Mortalidad
2018	3	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Mortalidad
2018	12	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Columbina talpacoti</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Pteroglossus plurincinctus</i>	Mortalidad
2018	4	<i>Alouatta Juara</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Choloepus Hofmani</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Coendou bicolor</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Coendou ichillus</i>	Mortalidad
2018	3	<i>Didelphis marsupialis</i>	Mortalidad
2018	4	<i>Lagothrix Lagothricha</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Mazama americana</i>	Mortalidad
2018	2	<i>Molossus molossus</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Tamandua mexicana</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Tayassu tajacu</i>	Mortalidad
2018	2	<i>Podocnemis unifilis</i>	Mortalidad
2018	1	<i>Bradypus variegatus</i>	Liberación
2018	1	<i>Coendou bicolor</i>	Liberación
2018	1	<i>Cyclopes didactylus</i>	Liberación
2018	1	<i>Nasua nasua</i>	Liberación
2018	1	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Liberación
2018	1	<i>Kinosternon leucostomum</i>	Liberación
2018	23	<i>Podocnemis unifilis</i>	Liberación
2018	1	<i>Eira barbara</i>	Liberación
2018	2	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Liberación
2018	1	<i>Lagothrix Lagothricha</i>	Liberación
2018	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Liberación
2018	2	<i>Alouatta Juara</i>	Semi-cautiverio
2018	3	<i>Aotus nancymaae</i>	Semi-cautiverio
2018	4	<i>Ateles chamek</i>	Semi-cautiverio

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2018	2	<i>Cebus Unicolor</i>	Semi-cautiverio
2018	12	<i>Lagothrix Lagothricha</i>	Semi-cautiverio
2018	3	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Semi-cautiverio
2018	2	<i>Potos flavus</i>	Semi-cautiverio
2018	1	<i>Saimiri boliviensis</i>	Semi-cautiverio
2018	15	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Semi-cautiverio
2018	9	<i>Amazona amazonica</i>	Cautiverio
2018	1	<i>Amazona festiva</i>	Cautiverio
2018	4	<i>Amazona farinosa</i>	Cautiverio
2018	3	<i>Ara ararauna</i>	Cautiverio
2018	1	<i>Ara chloroptera</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Ara macao</i>	Cautiverio
2018	3	<i>Aratinga leucophthalma</i>	Cautiverio
2018	3	<i>Aratinga weddelli</i>	Cautiverio
2018	32	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cautiverio
2018	6	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Cautiverio
2018	1	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Columbina talpacoti</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Ateles chamek</i>	Cautiverio
2018	3	<i>Didelphis marsupialis</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Mazama americana</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Procyon cancrivorus</i>	Cautiverio
2018	2	<i>Tayassu tajacu</i>	Cautiverio
2018	28	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Cautiverio
2018	15	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cautiverio
2019	11	<i>Amazona amazonica</i>	Mortalidad
2019	4	<i>Ara ararauna</i>	Mortalidad
2019	344	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Mortalidad
2019	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Lontra longicaudis</i>	Mortalidad

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2019	1	<i>Pithecia aequatorialis</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Podocnemis unifilis</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Mortalidad
2019	2	<i>Tayassu tajacu</i>	Mortalidad
2019	1	<i>Aotus nancymae</i>	Liberación
2019	1	<i>Boa constrictor</i>	Liberación
2019	1	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Liberación
2019	389	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Liberación
2019	1	<i>Buteo magnirostris</i>	Liberación
2019	4	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Liberación
2019	4	<i>Didelphis marsupialis</i>	Liberación
2019	1	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Liberación
2019	3	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Liberación
2019	3	<i>Potos flavus</i>	Liberación
2019	1	<i>Saimiri boliviensis</i>	Liberación
2019	1	<i>Tamandua mexicana</i>	Liberación
2019	1	<i>Ateles chamek</i>	Liberación
2019	3	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Liberación
2019	2	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Liberación
2019	3	<i>Alouatta juara</i>	Semi-cautiverio
2019	3	<i>Aotus nancymae</i>	Semi-cautiverio
2019	6	<i>Ateles chamek</i>	Semi-cautiverio
2019	2	<i>Cebus Unicolor</i>	Semi-cautiverio
2019	12	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Semi-cautiverio
2019	1	<i>Nasua nasua</i>	Semi-cautiverio
2019	1	<i>Pithecia aequatorialis</i>	Semi-cautiverio
2019	2	<i>Procyon cancrivorus</i>	Semi-cautiverio
2019	13	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Semi-cautiverio
2019	14	<i>Amazona amazonica</i>	Cautiverio
2019	5	<i>Amazona farinosa</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Amazona festiva</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Aotus nancymae</i>	Cautiverio

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2019	10	<i>Ara ararauna</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Ara chloroptera</i>	Cautiverio
2019	6	<i>Ara macao</i>	Cautiverio
2019	3	<i>Aratinga leucophthalma</i>	Cautiverio
2019	3	<i>Aratinga weddelli</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Ateles chamek</i>	Cautiverio
2019	4	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Cautiverio
2019	77	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Cebus Unicolor</i>	Cautiverio
2019	24	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Cautiverio
2019	4	<i>Columbina talpacoti</i>	Cautiverio
2019	3	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Leopardus wiedii</i>	Cautiverio
2019	2	<i>Mazama americana</i>	Cautiverio
2019	1	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Cautiverio
2019	14	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cautiverio
2019	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Cautiverio
2019	6	<i>Tayassu tajacu</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Amazona amazonica</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Amazona ochrocephala</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Ara ararauna</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Aratinga weddelli</i>	Mortalidad
2020	27	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Porphyrio martinica</i>	Mortalidad
2020	3	<i>Alouatta juara</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Cacajao calvus</i>	Mortalidad

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2020	2	<i>Coendou bicolor</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Mortalidad
2020	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Lontra longicaudis</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Pithecia aequatorialis</i>	Mortalidad
2020	1	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Mortalidad
2020	3	<i>Amazona amazonica</i>	Liberación
2020	1	<i>Aratinga weddelli</i>	Liberación
2020	1	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Liberación
2020	44	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Liberación
2020	1	<i>Buteo magnirostris</i>	Liberación
2020	1	<i>Mitu tuberosum</i>	Liberación
2020	1	<i>Thraupis episcopus</i>	Liberación
2020	3	<i>Agouti paca</i>	Liberación
2020	1	<i>Ateles chamek</i>	Liberación
2020	2	<i>Cebus unicolor</i>	Liberación
2020	1	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Liberación
2020	1	<i>Didelphis marsupialis</i>	Liberación
2020	2	<i>Eira barbara</i>	Liberación
2020	1	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Liberación
2020	2	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Liberación
2020	1	<i>Potos flavus</i>	Liberación
2020	2	<i>Procyon cancrivorus</i>	Liberación
2020	1	<i>Saimiri boliviensis</i>	Liberación
2020	24	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Liberación
2020	1	<i>Sciurus sp.</i>	Liberación
2020	1	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Liberación
2020	2	<i>Boa constrictor</i>	Liberación
2020	5	<i>Caiman crocodilus</i>	Liberación
2020	6	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Liberación
2020	1	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Liberación

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2020	3	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Liberación
2020	1	<i>Platemys platycephala</i>	Liberación
2020	5	<i>Aotus nancymaae</i>	Semi-cautiverio
2020	6	<i>Ateles chamek</i>	Semi-cautiverio
2020	2	<i>Cebus unicolor</i>	Semi-cautiverio
2020	12	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Semi-cautiverio
2020	1	<i>Nasua nasua</i>	Semi-cautiverio
2020	2	<i>Spajus macrocephalus</i>	Semi-cautiverio
2020	13	<i>Amazona amazonica</i>	Cautiverio
2020	5	<i>Amazona farinosa</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Amazona festiva</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Amazona ochrocephala</i>	Cautiverio
2020	9	<i>Ara ararauna</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Ara chloroptera</i>	Cautiverio
2020	7	<i>Ara macao</i>	Cautiverio
2020	3	<i>Aratinga leucophthalma</i>	Cautiverio
2020	1	<i>Aratinga weddelli</i>	Cautiverio
2020	3	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Cautiverio
2020	6	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cautiverio
2020	4	<i>Columbina talpacoti</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Alouatta juara</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Ateles chamek</i>	Cautiverio
2020	4	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Leopardus wiedii</i>	Cautiverio
2020	1	<i>Lontra longicaudis</i>	Cautiverio
2020	2	<i>Mazama americana</i>	Cautiverio
2020	1	<i>Procyon cancrivorus</i>	Cautiverio
2020	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Cautiverio
2020	12	<i>Tayassu tajacu</i>	Cautiverio
2020	25	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Cautiverio
2020	1	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Cautiverio

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2020	14	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cautiverio
2021	1	<i>Aotus nancymae</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Ara ararauna</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Ara macao</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Ateles chamek</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Mortalidad
2021	3	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mortalidad
2021	2	<i>Mazama americana</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Nasua nasua</i>	Mortalidad
2021	1	<i>Tayassu tajacu</i>	Mortalidad
2021	4	<i>Aotus nancymae</i>	Liberación
2021	1	<i>Asio clamator</i>	Liberación
2021	2	<i>Boa constrictor</i>	Liberación
2021	1	<i>Caiman crocodilus</i>	Liberación
2021	4	<i>Cebus unicolor</i>	Liberación
2021	7	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Liberación
2021	1	<i>Choloepus didactylus</i>	Liberación
2021	1	<i>Cyclopes didactylus</i>	Liberación
2021	4	<i>Didelphis marsupialis</i>	Liberación
2021	1	<i>Kinosternon sp.</i>	Liberación
2021	1	<i>Lontra longicaudis</i>	Liberación
2021	1	<i>Nasua nasua</i>	Liberación
2021	3	<i>Prodocnemis unifilis</i>	Liberación
2021	3	<i>Procyon cancrivorus</i>	Liberación
2021	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Liberación
2021	1	<i>Alouatta seniculus</i>	Semi-cautiverio
2021	7	<i>Ateles chamek</i>	Semi-cautiverio
2021	16	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Semi-cautiverio
2021	1	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Semi-cautiverio
2021	2	<i>Alouatta seniculus</i>	Cautiverio
2021	14	<i>Amazona amazonica</i>	Cautiverio
2021	5	<i>Amazona farinosa</i>	Cautiverio

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2021	2	<i>Amazona festiva</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Amazona ochrocephala</i>	Cautiverio
2021	10	<i>Ara ararauna</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Ara chloroptera</i>	Cautiverio
2021	7	<i>Ara macao</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Aratinga weddelli</i>	Cautiverio
2021	3	<i>Ateles chamek</i>	Cautiverio
2021	3	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Cautiverio
2021	5	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cautiverio
2021	21	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Cautiverio
2021	4	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Cautiverio
2021	4	<i>Columbina talpacoti</i>	Cautiverio
2021	8	<i>Didelphis marsupialis</i>	Cautiverio
2021	1	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Leopardus pardalis</i>	Cautiverio
2021	2	<i>Leopardus wiedii</i>	Cautiverio
2021	1	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Cautiverio
2021	14	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cautiverio
2021	1	<i>Potos flavus</i>	Cautiverio
2021	3	<i>Psittacara leucophthalmus</i>	Cautiverio
2021	4	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Cautiverio
2021	16	<i>Tayassu tajacu</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Alouatta seniculus</i>	Mortalidad
2022	2	<i>Ara chloroptera</i>	Mortalidad
2022	1	<i>Ateles chamek</i>	Mortalidad
2022	1	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Mortalidad
2022	1	<i>Brotogeris sanctithomae</i>	Mortalidad
2022	5	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Mortalidad
2022	1	<i>Columbina talpacoti</i>	Mortalidad
2022	10	<i>Dracaena guianensis</i>	Mortalidad
2022	1	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Mortalidad

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2022	1	<i>Ara ararauna</i>	Liberacion
2022	1	<i>Aratinga weddelli</i>	Liberacion
2022	2	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Liberacion
2022	26	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Liberacion
2022	38	<i>Chelus fimbriatus</i>	Liberacion
2022	2	<i>Cyclopes didactylus</i>	Liberacion
2022	8	<i>Didelphis marsupialis</i>	Liberacion
2022	5	<i>Dracaena guianensis</i>	Liberacion
2022	1	<i>Megascops choliba</i>	Liberacion
2022	1	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Liberacion
2022	1	<i>Nasua nasua</i>	Liberacion
2022	211	<i>Podocnemis unifilis</i>	Liberacion
2022	1	<i>Potos flavus</i>	Liberacion
2022	1	<i>Procyon cancrivorus</i>	Liberacion
2022	1	<i>Alouatta seniculus</i>	Semi-cautiverio
2022	10	<i>Ateles chamek</i>	Semi-cautiverio
2022	14	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Semi-cautiverio
2022	2	<i>Sapajus macrocephalus</i>	Semi-cautiverio
2022	1	<i>Alouatta seniculus</i>	Cautiverio
2022	15	<i>Amazona amazonica</i>	Cautiverio
2022	6	<i>Amazona farinosa</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Amazona festiva</i>	Cautiverio
2022	3	<i>Amazona ochrocephala</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Aotus nancymae</i>	Cautiverio
2022	10	<i>Ara ararauna</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Ara chloroptera</i>	Cautiverio
2022	9	<i>Ara macao</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Aratinga weddelli</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Ateles chamek</i>	Cautiverio
2022	6	<i>Brotogeris cyanoptera</i>	Cautiverio
2022	13	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Cautiverio
2022	38	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Cautiverio

Año	Cantidad	Especie	Disposición
2022	3	<i>Columbina talpacoti</i>	Cautiverio
2022	4	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Cautiverio
2022	3	<i>Didelphis marsupialis</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Cautiverio
2022	3	<i>Lagothrix lagothricha</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Leopardus pardalis</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Leopardus wiedii</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Leontocebus leucogenys</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Nyctibius wiedii</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Penelope jacquacu</i>	Cautiverio
2022	3	<i>Pionus menstruus</i>	Cautiverio
2022	14	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Potos flavus</i>	Cautiverio
2022	3	<i>Psittacara leucophthalmus</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Psophia leucoptera</i>	Cautiverio
2022	2	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Cautiverio
2022	1	<i>Saimiri sciureus</i>	Cautiverio
2022	4	<i>Spajus macrocephalus</i>	Cautiverio
2022	19	<i>Tayassu tajacu</i>	Cautiverio

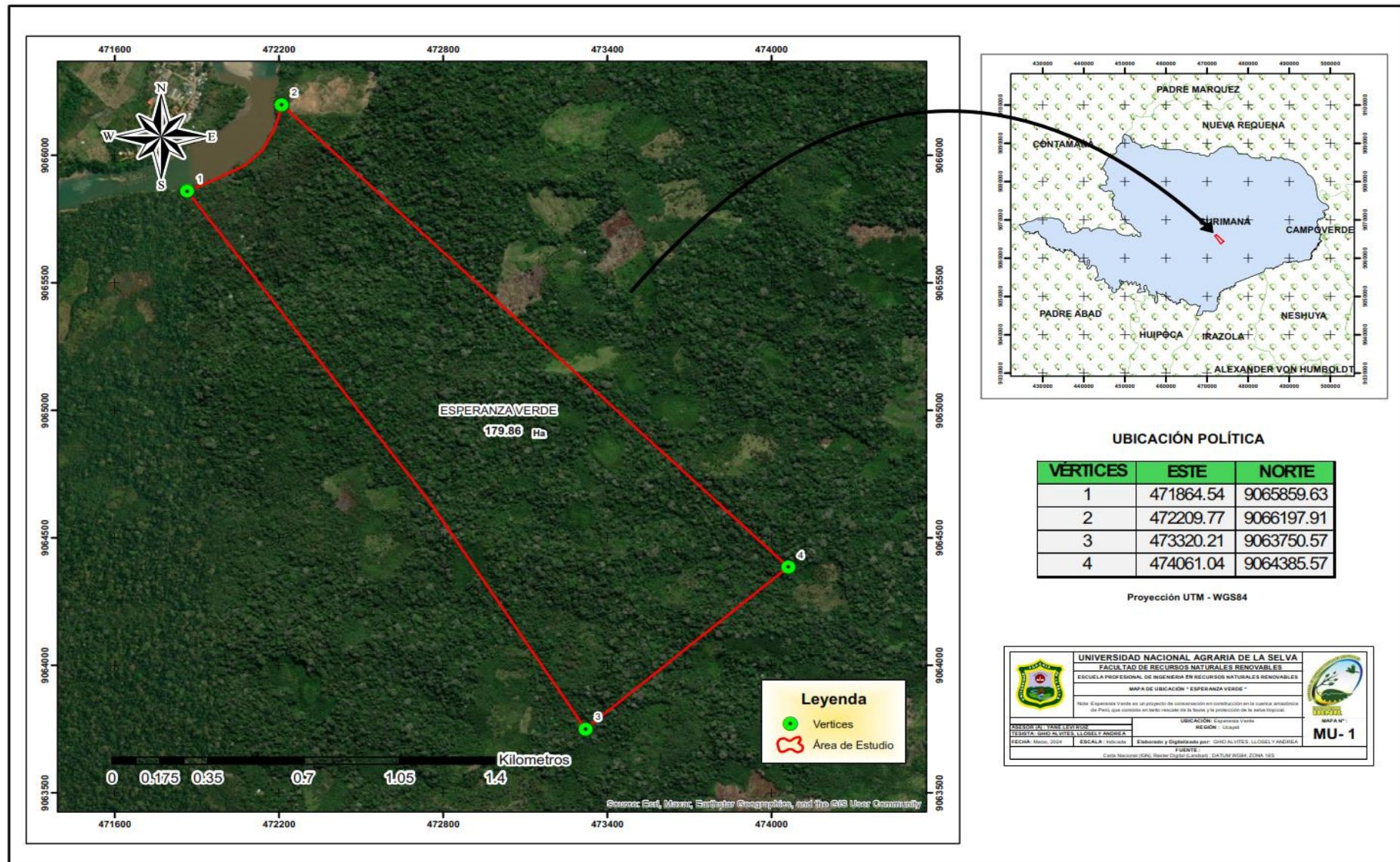


Figura 25. Mapa de ubicación del centro de rescate Esperanza Verde.

Anexo B. Fotografías



Figura 26. Instalaciones para el personal (cuarto de voluntarios).



Figura 27. Instalaciones para el personal (Casa de los directores).



Figura 28. Instalaciones para los animales.



Figura 29. Instalaciones (Encierre para reptiles acuáticos).



Figura 30. Instalaciones (Encierre para reptiles).



Figura 31. Bodega (Preparación de alimentos para animales).



Figura 32. Traslado de alimentos en peque-peque.



Figura 33. Bodega (Insumos para la preparación de alimentos).

THE EV TOUR GUIDE ♥

RESIDENT'S TOUR				MONKEY TOUR			
CAGES	CLEAN	FEED	COMPOST	CAGES	CLEAN	FEED	COMPOST
MONKEYTABLE 2	—	AM + PM	—	MONKEY TABLES 3 & 1	AM + PM	AM + PM	ZIGUETORIA
RINCAU (1 capotom)	AM + PM	AM + PM	BLUE	LA Sapa (2 woodhys 2 capuchins)	AM + PM	AM + PM	GREEN
XENA (1 capotom)	—	—	—	XENIX	—	—	—
PePito (8 tortois 4 agutis)	AM	AM + PM	BLUE	IGOR (19 birds)	AM + PM	AM + PM	IN CAGE
REPTILES (tortois & lizards)	—	AM	—	Araña (1 Howler monkey)	AM + PM	AM + PM	GREEN
RIMAR (2 spidermonkeys 2 capuchinmonkeys)	AM + PM	AM + PM	BLUE	Lulu (1 TAMARIN MONKEY)	AM + PM	AM + PM	GREEN
PKHU (2 capuchins 15+2)	AM + PM	AM + PM	IN CAGE	LUCIA (1 Night monkey)	AM	PM	—
PARDA (1 mangay)	AM + PM	PM	BLUE	Tupak (14 14 BIRDS)	AM + PM	AM + PM	IN CAGE
WAYRA (3 acedys)	AM + PM	PM	BLUE	Pepe (1 KINKAJOU)	AM	PM	GREEN
BOSSUMS (3)	AM	PM	BLUE	Zambo (1 racoon)	AM + PM	AM + PM	GREEN
• Banana extra job • Monkey clothes	• CLEAN STAIRS			PEPECO (3 torts)	AM + PM	AM + PM	—
EXTRA INFO:				• LEAF WALK: Leaves for Darwin + other monkey. Big leaf for meat packaging. • CRICKET catching			
• DO NOT feed tortois/turtles on shopping day • On shopping day, bodega starts at 13:00 for everyone				ELHO TOUR 15+2 PICHO (3 SAMBONS, 2 food) ELHO (10 BLUE, 2 ORANGI)	AM + PM	AM + PM	IN CAGE
				RATA (mouse opossum in volcano)	AM + PM	AM + PM	cleaning supplies in red house

Figura 34. Cronograma de tours y horarios (Bodega).



Figura 35. Preparación de alimentos para los animales (Bodega).



Figura 36. Instalaciones de la cuarentena de la especie *Chelonoidis denticulata* “Motelos de patas amarilla.



Figura 37. Necropsia a un espécimen de ave (Clínica).



Figura 38. Identificación taxonómica de la especie *Sapajus macrocephalus*.

WEEKLY SCHEDULE											
Day	Notes	Residents	Monkey	Picho Gijis/ Thika (Prohibido)	Clinic	Quar. or Enrichm.	Extra	Toilet shower	Dinner Lunch	Night animals	Off
Monday Spring 12:35	23 N	Andrea + Nick	Lisa	Gijs	Alex	Gijs		House Andrea	Alex	Nick	Ligia
Tuesday WIFI: 12-13	24 N	Andrea	Ligia	Lisa + Nick	Kayla	Lisa + Nick		Kitchen Nick	Ligia	Lisa	Alex Gijs
Wednesday shopping day AM-Rodega cleaning	25 N	Gijs	Andrea	Nick	Ligia	Nick	Alex	X	Nick	Ligia	Lisa
Thursday	26 A	Ligia	Gijs	Lisa (Alex)	Alex	Lisa (Alex)		X	Gijs	Andrea	Nick Andrea
Friday	27 A	Lisa	Andrea	Alex	Nick	Alex		House Lisa	Alex	Gijs	Gijs Ligia
Saturday WIFI: 12-13 Bucket cleaning	28 N	Nick	Lisa	Gijs	Ligia	Gijs		Kitchen Gijs	Lunch: Nick Dinner: Gijs	Alex	Alex Andrea
Sunday	29 A	Andrea	Gijs	Alex	Ligia	Alex		X	Lunch: Ligia Dinner: Lisa	Gijs	Nick Lisa

Figura 39. Programación semanal para los voluntarios.

29 A		Andrea	Gijs	Alex	Ligia	Alex	X	have dinner.	Lisa		
Week tasks	WHO	WHO									
Yara	Andrea	Volo Kitchen	Alex+Nick								
Rubbish	Lisa	Almacen	Andrea+Ligia								
Raking		Volo house	Lisa+Gijs								
Bodega cleaning on groceries day	ALL										
RESIDENTS	MONKEYS	ELMO/TILIKU		Walking Chela							
Table 2 (feeding)	Table 1+3	Elmo			When?	Who?					
Pepito	Igor	Tiliku			Mon						
Reptiles	La Sapa	leaves		Tue							
Rimaq	Pepe			Wed							
Pichu	Araña			Thu							
Xena	Lulu			Fri							
Rincay	Lucia			Sat							
Wayra	Tupak			Sun							
Parda	Tika			Mon							
Monkey clothes	Zambo/Pedro										
Bananas	Leafwalk 11:00/13:00										
		At night: 19:00-19:30									
		Payco									
		Noroc (peccaries)									

Figura 40. Programación extra de convivencia personal.



Figura 41. Limpieza de encierre Xena para la especie *Hydrochoerus hydrochaeris*.



Figura 42. Limpieza de jaula de aves.



Figura 43. Alimentos para los monos que se encuentran en semicautiverio.



Figura 44. Levantamiento de las mesas colgantes.



Figura 45. Alimentos para la especie *Dasyprocta fuliginosa*.



Figura 46. Alimentos para la especie *Pteroglossus castanotis*.



Figura 47. Alimentos para la especie *Penelope jacquacu*.



Fotografía otorgada por el centro de rescate centro de rescate “Esperanza Verde”.

Figura 48. Alimentos para la especie *Alouatta seniculus*.



Figura 49. Alimentos para la especie *Aotus nancymaae*.



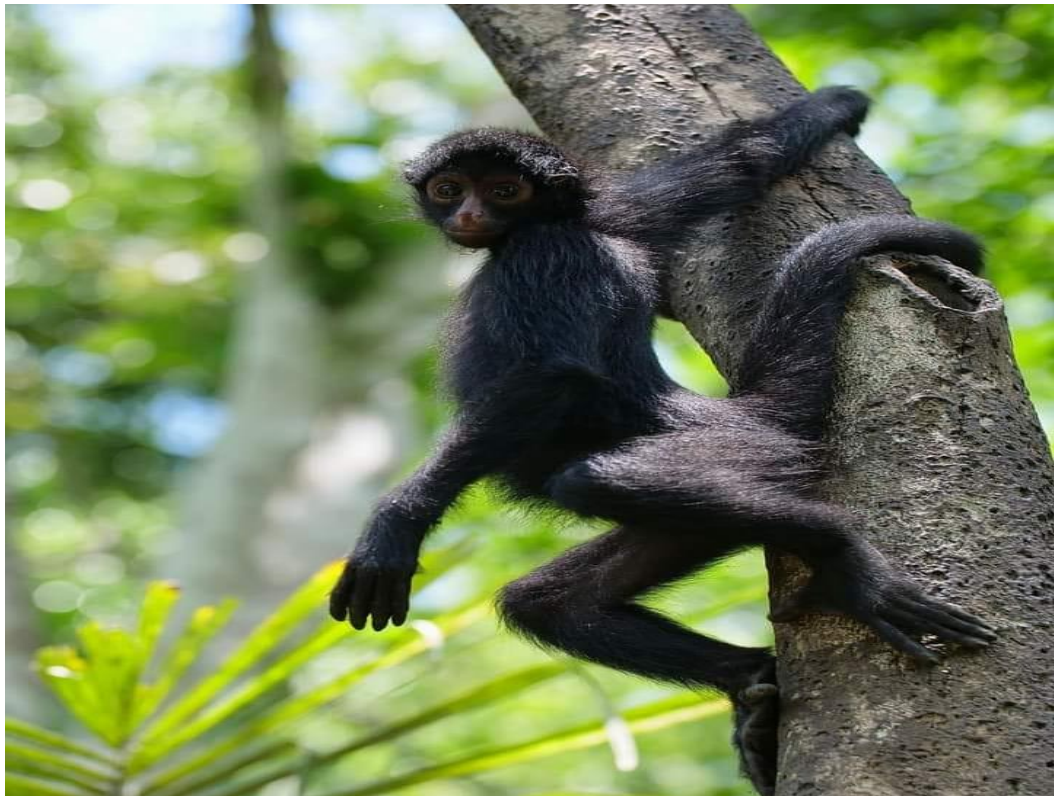
Figura 50. Cuidados iniciales para la especie *Aotus nancymae*.



Figura 51. Especie *Leopardus wiedii* "margay".



Figura 52. Especie *Leopardus pardalis* “Tigrillo, ocelote”.



Fotografía otorgada por el centro de rescate centro de rescate “Esperanza Verde”.

Figura 53. Especie *Ateles chamek* “maquisapa”.



Figura 54. Especie *Chelonoidis denticulata* “Motelos de patas amarilla”.



Figura 55. Especie *Boa constrictor* “Boa mantona”.



Figura 56. Especie *Nasua nasua* “Coatí de cola anillada”.



Fotografía otorgada por el centro de rescate centro de rescate “Esperanza Verde”.

Figura 57. Cuidados iniciales y rehabilitación de la especie *Lagothrix Lagothricha*.



Figura 58. Identificación taxonómica de la especie *Didelphis marsupialis*.



Fotografía otorgada por el centro de rescate centro de rescate “Esperanza Verde”.

Figura 59. Identificación taxonómica de la especie *Cebus unicolor*.



Figura 60. Plato de comida para el personal de Esperanza verde.



Figura 61. Almuerzo de los Voluntarios de Esperanza verde.



Figura 62. Oficina de estudio dentro de la clínica.



Figura 63. Adquisición de registro de datos.



Figura 64. Lista de hojas para alimento de algunas especies.



Figura 65. Hoja *Inga edulis* recolectada para alimentar a algunas especies de animales.



Figura 66. Voluntarios en el centro de rescate “Esperanza Verde”.



CONSTANCIA

El Ingeniero Douwe Frank Bakker, director de Esperanza Verde, centro de rescate en Bello Horizonte, Curimaná, Ucayali quien suscribe:

Hace constar:

Que la Srta. **GHIO ALVITES, LLOSELY ANDREA**, Identificado con DNI 75925683, estudiante de la carrera de ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, realizó su tesis en fauna silvestre con éxito.

Durante su permanencia en el centro de rescate Esperanza verde – Bello Horizonte, Curimaná, Ucayali; cumplió satisfactoriamente con las actividades realizadas.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.


ESPERANZA VERDE
 Centro de rescate

Ing. Douwe Frank Bakker
 Director Técnico
 C.E. 001027936

www.esperanzaverdeperu.com - Info@esperanzaverdeperu.com

Figura 67. Constancia de ejecución de la tesis.



Figura 68. Croquis del centro de rescate “Esperanza Verde”.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 469 - 2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-UCAYALI

Pucallpa,

VISTO:

La solicitud con fecha 15 de setiembre del 2014, presentada por la señora Olivia Conrads, identificada con Carnet de Extranjería N° 001046155, con domicilio legal en el Fundo Selva Dormida ubicado en el Caserío Bello Horizonte, distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, quien solicita la Autorización de Funcionamiento del Centro de Rescate de fauna silvestre denominado "Esperanza Verde", ubicado en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, el Informe Técnico N° 120-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-AJ/PLPP de fecha 20/09/2014 y el Informe Legal N° 301-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-AJ/PLPP de fecha 11/11/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Constitución Política del Perú, estipula que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la Nación;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, establece que los recursos naturales mantenidos en su fuente, sean éstos renovables o no renovables, son Patrimonio de la Nación. Los frutos y productos de los recursos naturales, obtenidos en la forma establecida en la presente ley, son del dominio de los titulares de los derechos concedidos sobre ellos;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que "los recursos naturales constituyen Patrimonio de la Nación, su protección y conservación pueden ser invocadas como causa de necesidad pública, conforme a ley, el literal 85.2. del artículo 85° de la misma norma, estipula que "los recursos naturales son Patrimonio de la Nación";

Que, asimismo el artículo 4° de la citada Ley precisa que las funciones otorgadas por la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, al que fue el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) son ejercidas ahora por el Ministerio de Agricultura o los Gobiernos Regionales dentro del marco de sus competencias;

Que, mediante el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 011-2007-GRU/CR, publicado el 13 de Junio del 2007, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ucayali aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2003-GRU/CR, incluyendo en su estructura orgánica, la creación de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, como órgano que asumirá las funciones que venían desarrollando las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre de Pucallpa y Atalaya del INRENA; precisando en el artículo tercero que la referida Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2010-AG, de fecha 27 de enero de 2010, el Ministerio de Agricultura declara concluido el Proceso de Efectivización de la Transferencia en materia agraria de las Funciones Específicas consignadas en los literales "e" y "q" al Gobierno Regional del departamento de Ucayali, establecidas por el artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 980-2011-GRU-P, de fecha 09 de Agosto del 2011, se resolvió designar al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1029-2010-GRU-P, de fecha 26 de mayo del 2010, se resolvió delegar competencia al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, las funciones correspondientes a los Órgano Descencontrados: Dirección Forestal y de Fauna Silvestre de Coronel Portillo, Padre Abad y Purús, contenido en el artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 011-2007-GRU/CR, modificado mediante Ordenanza Regional N° 002-2010-GRU/CR, por el periodo que dure la modificación del referido instrumento de gestión;



Que, conforme el numeral 3.4 del artículo 3° de la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, señala que el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, es el órgano encargado de la Gestión y Administración de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre a nivel nacional;

Que, la mencionada Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308, en su artículo 20° autoriza el Manejo y Aprovechamiento de la fauna silvestre en las Modalidades y Condiciones previstas en la presente Ley y su Reglamento;

Que, el artículo 209° del Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, señala que los centros de rescate de fauna silvestre, son instalaciones públicas o privadas que se establecen para la cría o reproducción de especies de fauna silvestre, principalmente las clasificadas en alguna categoría de amenaza, con fines de protección, conservación y reintroducción;

Que, el artículo 162° de la citada norma legal, "Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre", señala que el Estado promueve el aprovechamiento sostenible de las poblaciones de fauna silvestre, otorgándoles en custodia y/o usufructo a personas naturales o jurídicas para su manejo bajo cualquiera de las modalidades establecidas en este Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 211° del citado Reglamento, toda autorización de funcionamiento de Centro de Rescate requiere previamente la Aprobación del Proyecto del Centro de Rescate y la publicación de la Resolución respectiva;

Que, en el artículo 211°, menciona que toda autorización de funcionamiento de centros de rescate de fauna silvestre y de centros de custodia temporal, requiere previamente la aprobación del proyecto del centro por el INRENA;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 394-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFS-U, con fecha 19 de setiembre del 2014, se resuelve la Aprobación del Proyecto del Centro de Rescate "Esperanza Verde".

Que, en el Decreto Supremo N° 013-2014-MINAGRI, aprueba el régimen de promoción de incorporación de personas naturales y jurídicas a los registros conducidos por el SERFOR, en el artículo 3° los registros forestales y de fauna silvestre, se crea el registro de centro de manejo de fauna silvestre en cautividad (zoocriaderos, zoológicos, centro de rescate o centros de custodia temporal);

Que, el Informe Técnico N° 120-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-AFS/MVLI de fecha 20/09/2014 y el Informe Legal N° 301-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-AJ/PLPP, concluyen que se debe aprobar la Autorización de Funcionamiento del Centro de Rescate denominado "Esperanza Verde", por cumplir con los requisitos y con las condiciones técnicas apropiadas en función de sus objetivos y fines;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 019-2010-AG, Resolución Ejecutiva Regional N° 980-2011-GRU-P, Resolución Ejecutiva Regional N° 1029-2010-GRU-P, Decreto Supremo N° 014-2001-AG, y su modificatoria Decreto Supremo N° 006-2003-AG, y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el Funcionamiento del Centro de Rescate denominado "Esperanza Verde", ubicado en el Caserío Bello Horizonte, distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, dentro de la jurisdicción de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los interesados y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
DIRECCIÓN EJECUTIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Ing. M.J. MARCIAL PEZO ARMAS
DIRECTOR EJECUTIVO



Figura 69. Autorización de funcionamiento del Centro de Rescate "Esperanza Verde".